



2018

Memoria Soboce





Mirando al frente

Reciba la mejor de las bienvenidas.

La información, las gráficas y las fotografías presentadas en las páginas siguientes, le permitirán una mirada interior de nuestra apreciada empresa.

No solo tomará conocimiento de la gestión realizada, sino también, podrá observar los rostros de damas y caballeros que sumaron esfuerzos para alcanzar los logros compartidos.

Esperemos que pueda, estimado lector, testimoniar el compromiso y las ganas que este equipo tiene para enfrentar un futuro innovador.

Agradecidos por su atención y por compartir nuestros logros.

MEMORIA 2018

Índice

7	Capítulo 1	Mensaje del Presidente del Directorio
11	Capítulo 2	Perfil de SOBOCE S.A.
15	Capítulo 3	Directores, Principales Ejecutivos y Estructura Accionaria
		3.1 Directores
		3.2 Principales Ejecutivos
		3.3 Estructura Accionaria
21	Capítulo 4	Visión, Misión, Compromisos y Valores
		4.1 Visión
		4.2 Misión
		4.3 Comprometiendonos a:
		4.4 Valores
25	Capítulo 5	Estructura Organizacional
29	Capítulo 6	Productos, Plantas, Marcas y Cobertura
		6.1 Productos
		6.2 Plantas, Marcas y Cobertura
		6.3 Imagen de Marcas
35	Capítulo 7	Servicio al Cliente
		7.1 Servicio al Cliente
		7.1.1 Control de Calidad
		7.1.2 Servicio de Entrega
		7.1.3 Asesoría Técnica
		7.1.4 Contacto con el Cliente
		7.1.5 Medición de Satisfacción del Cliente
		7.1.6 Mecanismos de Reclamación
41	Capítulo 8	SOBOCE en Cifras
		8.1 Ventas de Cemento
		8.2 Ventas de Hormigón
		8.3 Venta de Viguetas
		8.4 Venta de Plastoform
		8.5 Ingresos Brutos
		8.6 Indicadores Relevantes
		8.7 Inversiones
45	Capítulo 9	Aspectos sobresalientes de la Gestión 2018
		9.1 Mercados y Crecimiento
		9.2 Inversiones en Capacidad y Sistemas de Abastecimiento
		9.3 Medio Ambiente
		9.4 Financiamiento
		9.5 Responsabilidad Social
		9.6 Transformación de Operación Emisa

49	Capítulo 10	Proyecto Illimani LP-12
57	Capítulo 11	SOBOCE en el Mercado de Valores
63	Capítulo 12	Responsabilidad Social Empresarial 12.1 Filosofía 12.2 Compromiso 12.3 Líneas de Acción 12.3.1 Vivienda e Infraestructura Comunitaria 12.3.2 Oportunidades de Progreso con Salud, Educación y Deporte 12.3.3 Filantropía y Donaciones 12.3.4 Turismo Sostenible
71	Capítulo 13	Premios y Reconocimientos
75	Capítulo 14	Certificación Integrada
79	Capítulo 15	Recursos Humanos 15.1 Nuestros Colaboradores 15.1.1 Capacitación y Desarrollo Integral 15.1.1.1 Capacitación 15.1.1.2 Medición de la Eficacia de la Capacitación 15.2 Salud Ocupacional 15.2.1 Las Ferias de Salud 15.2.2 Convivencias Familiares
89	Capítulo 16	Datos Generales 16.1 Razón Social 16.2 Sigla 16.3 Giro de la Empresa 16.4 Representante Legal 16.5 Número de Identificación Tributaria 16.6 Número de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores 16.7 Servicio Nacional de Registro de Comercio 16.8 Matrícula de Comercio en FUNDEMPRESA 16.9 Clasificación Internacional Industrial Uniforme 16.10 Domicilio Legal 16.11 Teléfono Piloto 16.12 Fax 16.13 Correo Electrónico 16.14 Página Web 16.15 Facebook
93	Capítulo 17	Documentos Constitutivos
97	Capítulo 18	Carta del Síndico y Estados Financieros





Capítulo 1

**MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO**

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Listos para el futuro

A partir de 2019, el mercado del cemento planteará exigencias mayores para sus actores, con el incremento de oferta por la incorporación de una mayor capacidad productiva, la anunciada normativa que regule las condiciones de competencia de la industria cementera y la situación de la economía nacional.

Conscientes de la nueva realidad planteada, en SOBOCE S.A. iniciamos hace tres años la transformación productiva, administrativa y comercial para llevar a la empresa a un nivel competitivo superior, conocedores de que para seguir siendo líderes de la industria del cemento en Bolivia, necesitábamos mayores esfuerzos.

La gestión 2018 fue la culminación de este proceso basado en la innovación, a cuya conclusión nos permite manifestar que no solo estamos listos para el exigente presente, sino también, para el desafiante futuro.

El sistema SAP está en pleno funcionamiento con una gestión administrativa en línea mejorando nuestros procesos. La fuerza comercial se nutrió de tecnología de punta y los últimos conocimientos en gestión de ventas y en servicio de atención al cliente y se mejoró los sistemas logísticos de distribución y entrega para que el producto siempre llegue a tiempo.

Productivamente, en 2018 se inauguraron los nuevos sistemas de molienda, almacenaje, envasado, despacho y cuidado de medio ambiente en la Planta de cemento Viacha culminando el proyecto Illimani que encaró la transformación del centro productivo más representativo de la Sociedad. El contar con el primer molino vertical en Bolivia para producir un cemento de características superiores de calidad, es la bandera del cambio que encaramos.



Con la ampliación en Planta Viacha se cerró un primer ciclo de inversiones, el más significativo en la historia productiva de SOBOCE S.A. en sus 93 años de labor. Entre 2015 y 2018, los recursos invertidos sumaron \$us 160 millones, de los que \$us 85 millones fueron ejecutados por el proyecto Illimani.

Parte de estos recursos proceden de la confianza de inversores que a través del mercado de Valores encontraron en SOBOCE S.A. una empresa transparente, eficiente financieramente y fuerte productiva y comercialmente, por lo que decidieron invertir en ella.

La fuerza productiva con la mayor capacidad de generación de cemento con modernos equipos y la gestión eficiente con tecnología y el equipo profesional más experimentado, nos brindan la certeza de que el tiempo de preparación terminó y que el tiempo de la nueva SOBOCE comenzó.

Sin temor y con confianza enfrentaremos los desafíos que se nos presenten para continuar siendo los líderes del mercado del cemento. Nuestro trabajo es la mejor muestra del compromiso que tenemos con Bolivia, con su crecimiento, pero sobre todo con el desarrollo de sus habitantes.



Claudio Rodríguez
Presidente del Directorio de SOBOCE S.A.



Capítulo 2

PERFIL DE SOBOCE S.A.

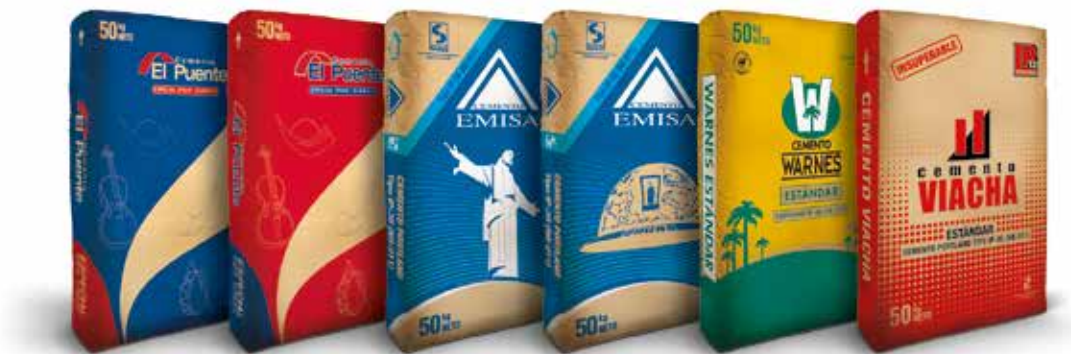


PERFIL DE SOBOCE S.A.

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) fue fundada el 24 de septiembre de 1925 y actualmente es la empresa líder en la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado, áridos y servicios para el sector de la construcción a nivel nacional.

Actualmente tiene una capacidad instalada de molienda para la producción de 2,6 millones de toneladas de cemento al año, una participación de mercado del 40% y presencia a nivel nacional, a través de sus tres Plantas productoras ubicadas en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Tarija. Adicionalmente, brinda servicios de hormigón premezclado en cinco Departamentos y atiende con la provisión de hormigón premezclado a importantes proyectos de desarrollo de infraestructura a lo largo del país. También, cuenta con tres Plantas de producción de agregados pétreos, dos en La Paz y otra en Cochabamba y dos Plantas de producción de prefabricados, una en La Paz y otra en Santa Cruz.





Principales características:

- Empresa nacional con 93 años de vida aportando al desarrollo del país.
- Es una empresa que industrializa recursos naturales y utiliza materia prima nacional, con un alto compromiso en la protección del medio ambiente.
- Es una empresa que cree en el país y que en los últimos 22 años ha invertido más de USD 460 millones.
- Es una empresa que genera alrededor de 1.500 empleos directos y 9.000 empleos indirectos. Comprometida con el desarrollo de los recursos humanos y reconociendo que su principal activo es su personal, le da prioridad al desarrollo y crecimiento de todos sus empleados, además de asegurar un ambiente laboral seguro y óptimo.
- Es una empresa que desde el año 2004 cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado según normas internacionales, ISO 9001 (orientada a la satisfacción del cliente), ISO 14001 (orientada a la protección del medio ambiente) y OHSAS 18001 (orientada a la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores). Durante la gestión 2018 actualizó su certificación adecuando su Sistema de Gestión a las nuevas versiones de las dos primeras normas citadas (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015).
- Es una empresa con una activa participación en el mercado de valores, como medio alternativo de financiamiento, a través de emisiones de bonos, pagarés bursátiles, titularización de flujos futuros, etc., con operaciones que en los últimos años han superado los USD 260 millones.
- Su incursión en la bolsa de valores refleja la transparencia de su situación financiera respaldada por una calificación de riesgo AA1, según PCR y S.A., AA3 según AESA Ratings S.A. (ASFI), otorgando un alto nivel de confianza a sus inversionistas y público en general.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., a través de su área de Responsabilidad Social Empresarial, trabaja con compromiso y vocación de servicio hacia la sociedad, con el objetivo de generar oportunidades que permitan a personas individuales y a sus comunidades mejorar sus condiciones de vida y contribuir así al desarrollo del país. Se dedica a promover y contribuir al desarrollo de las comunidades cercanas a sus centros de producción a través de proyectos y actividades en educación, salud, cultura, deporte, desarrollo humano y capacitación productiva.





Capítulo 3

DIRECTORES, PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ESTRUCTURA ACCIONARIA

DIRECTORES, PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ESTRUCTURA ACCIONARIA

3.1 DIRECTORES

Al 31 de marzo de 2019

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Claudio José Rodríguez Huaco

VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO

Fernando Jorge Devoto Achá

SECRETARIO

Aldo Luigi Cornejo Uriarte

DIRECTORES TITULARES

Claudio Rodríguez Huaco

Fernando Jorge Devoto Achá

Aldo Luigi Cornejo Uriarte

SÍNDICO TITULAR

José Miguel Romero

DIRECTORES SUPLENTE

Juan Mario Ríos Galindo

Rolando Francisco Málaga Luna

Arturo Humberto Pallette Fossa

SÍNDICO SUPLENTE

Patricia Mariel Valle Torrez

3.2 PRINCIPALES EJECUTIVOS.

Al 31 de marzo de 2019



- **Juan Mario Ríos Galindo,**
Gerente General



- **Marcos Javier López Maidana,**
Gerente Nacional de Comercialización.



- **Oscar Montero Benavides,**
Gerente Nacional de Administración y Finanzas.



- **Alvaro Navarro, (Hasta agosto de 2018)**
Gerente Nacional de Operaciones.



- **Dante Estevez, (Desde septiembre de 2018)**
Gerente Nacional de Operaciones.



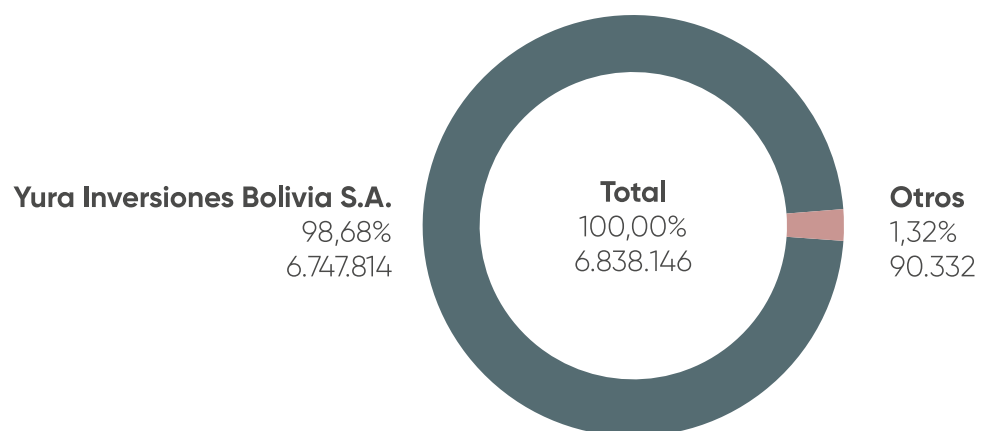
- **Juan Carlos Auza Barrón,**
Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados.



- **Álvaro Rolando Andrade Clavijo,**
Gerente Nacional de Proyectos

3.3 ESTRUCTURA ACCIONARIA.

Al 31 de marzo de 2019





Capítulo 4

VISIÓN, MISIÓN, COMPROMISOS Y VALORES



VISIÓN, MISIÓN, COMPROMISOS Y VALORES



4.1. Visión.

Ser líderes en los mercados en los que participamos; ser la empresa más eficiente y competitiva de la industria. Contar con un equipo humano competente y comprometido.

4.2. Misión.

"Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con productos y servicios asociados al cemento y sus aplicaciones, siendo para ellos la primera opción del mercado."

4.3. Comprometiéndonos a:

Desarrollar relaciones duraderas y de mutuo beneficio con nuestros Clientes y Proveedores.

Promover para nuestro personal un ambiente de trabajo seguro donde pueda desarrollarse integralmente y sea reconocido por su desempeño.

Maximizar la generación de valor para nuestros accionistas.

Realizar nuestras actividades en estricto cumplimiento a la normativa legal y ambiental, y contribuir al bienestar de las comunidades donde desarrollamos nuestras operaciones.



4.4. Valores:

Integridad

Basamos nuestro accionar en principios de honestidad y transparencia. Respetamos las leyes, las cumplimos y velamos por su cumplimiento. La reputación de la empresa se ha ganado sobre la base de una conducta ética profesional y personal; velamos porque el nombre de SOBOCE S.A. sea señal de confianza.

Conciencia Social

Consideramos prioritario mantener el máximo nivel de seguridad en el trabajo, que preserve la salud y la integridad del personal y del entorno.

Hacemos un uso racional de los recursos, preservando y mejorando el medio ambiente en forma compatible con los intereses actuales de la sociedad y de generaciones futuras.

Respeto

Las relaciones de trabajo se basan en el respeto por los demás y el propio. El éxito del trabajo en equipo se fundamenta en la confianza y sinceridad de sus componentes así como en la consideración ante los demás.

Compromiso

Estamos comprometidos con la excelencia, como responsabilidad propia y de empresa. Solamente se logrará esto asumiendo con seriedad y formalidad el cumplimiento de cada una de las tareas, como desafíos personales.

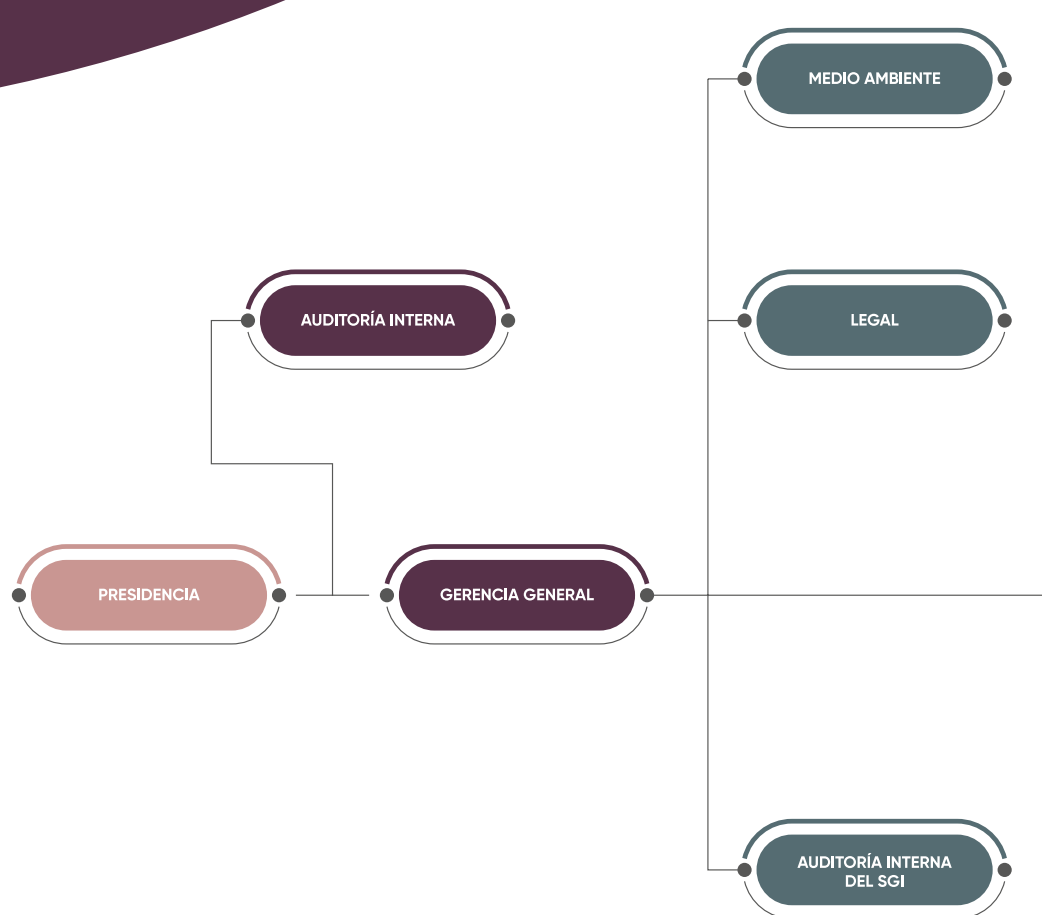


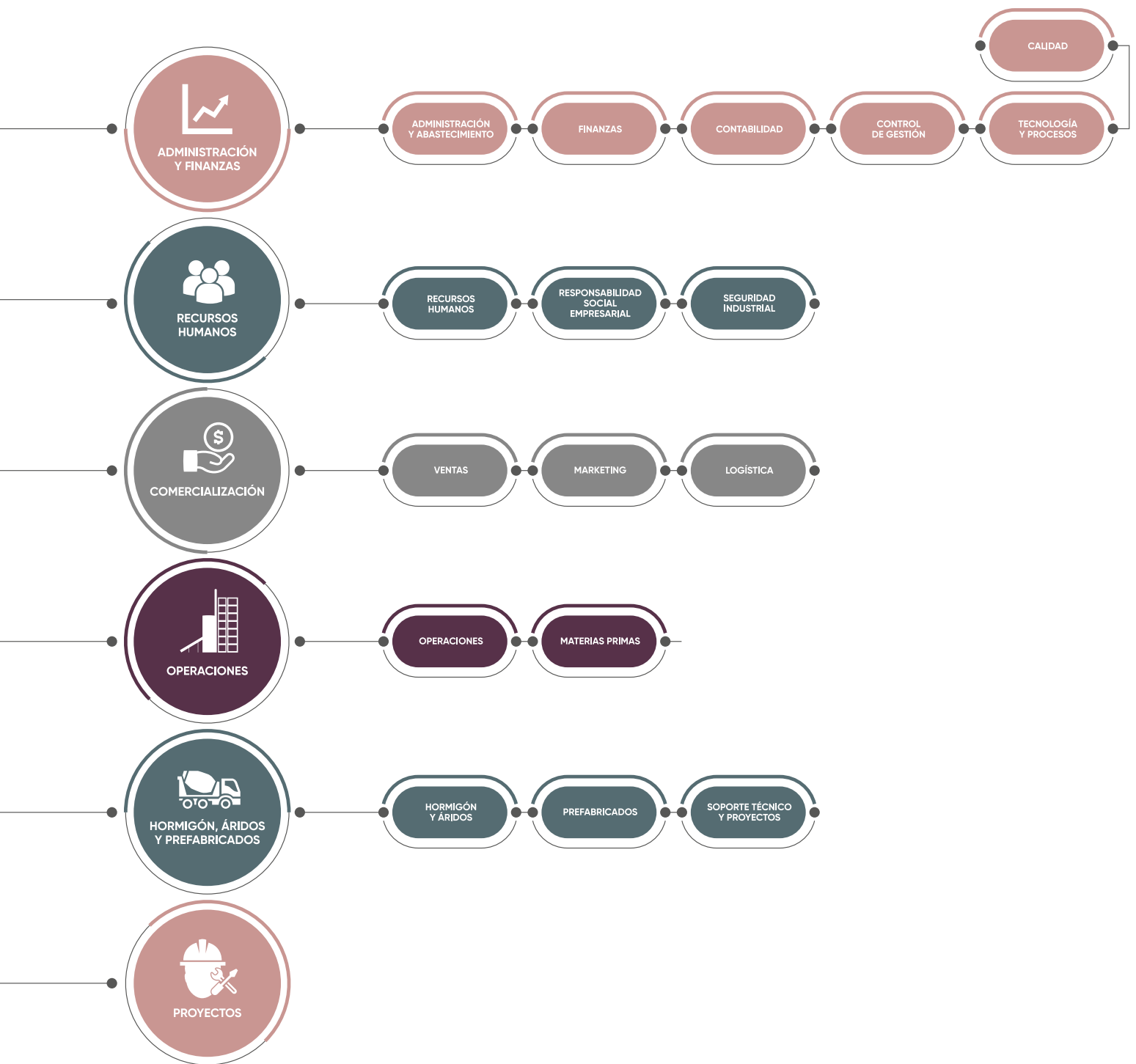


Capítulo 5

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







Capítulo 6

PRODUCTOS, PLANTAS, MARCAS Y COBERTURA



PRODUCTOS, PLANTAS, MARCAS Y COBERTURA

6.1. Productos

		      					
TIPOS DE CEMENTO	Estándar IP - 30	■	■	■	■		
	Especial IP - 40	■		■			
FORMA DE ENTREGA	Bolsa de 50 kg.	■	■	■	■		
	Big Bags 1,5 t.	■		■			
	Camiones Graneleros	■	■	■			
TIPOS DE HORMIGÓN	Hormigón de mediana y alta resistencia					■	
	Hormigón bombeable					■	
	Hormigón con características especiales					■	
	Hormigón para pavimentos rígidos					■	
	Hormigón autocompactante					■	
	Relleno fluido					■	
TIPOS DE ÁRIDOS	Arenas						■
	Gravillas						■
	Gravas						■
TIPOS DE VIGUETAS	Viguetas pretensadas						■
DURMIENTES	Durmientes						■
TIPOS DE COMPLEMENTOS	Complementos Styropor						■
	Casetones de Styropor						■

6.1. Plantas, Marcas y Cobertura

	Capacidad Nominal (t/año)	Clinker: Cemento:	1.000.000 2.000.000	Área de influencia: La Paz, Pando, Oruro y Cochabamba
	Capacidad Nominal (t/año)*	Cemento:	210,000	Área de influencia: Oruro y Cochabamba
	Capacidad Nominal (t/año)	Clinker: Cemento:	217,000 338,000	Área de influencia: Tarija, Potosí y Sucre
	Capacidad Nominal (t/año)	Cemento:	210,000	Área de influencia: Santa Cruz y Beni
	Agregados Pétreos (m3 / año)	La Paz: Cochabamba:	180,000 150,000	Área de influencia: La Paz y Cochabamba
	Hormigón Premezclado (m3 / hora)	La Paz: Santa Cruz: Cochabamba: Tarija: Oruro: Potosí:	310 230 190 70 40 120	Área de influencia: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro y Uyuni
	Viguetas (ml / mes)	La Paz: Santa Cruz:	126,000 64,000	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija
	Plastoform (m3 / mes)	La Paz:	6,000	Área de influencia: La Paz, Cochabamba, Oruro y Tarija
	Durmientes de hormigón (pzs / mes)	Santa Cruz:	12,100	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija

6.3. Imagen de marcas









Capítulo 7

SERVICIO AL CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE

7.1. Servicio al Cliente

7.1.1. Control de Calidad

- Todos los productos de SOBOCE S.A. cumplen normas de producción y comercialización; además se cuenta con un Comité de Calidad de Producto, que agrupa a los líderes de las distintas áreas involucradas en la producción y comercialización de los diferentes productos fabricados en las plantas industriales con el objetivo de tomar las mejores decisiones para asegurar la continua calidad de todos los productos.

7.1.2. Servicio de Entrega

- En un proceso de mejora continua se desarrollan un conjunto de acciones correctivas y mecanismos de comunicación interna que facilitan el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos por el área comercial y logística en favor de todos los clientes.
- Asimismo se realizan monitoreos regulares para verificar el cumplimiento de entrega de nuestros productos, que es uno de los procesos más valorados.

7.1.3. Asesoría Técnica

- Servicio que se brinda a los clientes a través de un equipo de profesionales altamente calificado en tecnología del hormigón, y también con modernos laboratorios de hormigones en las diferentes ciudades donde se comercializan nuestros productos.

7.1.4. Contacto con el Cliente

- El equipo de ventas a nivel nacional está compuesto por personal altamente calificado y con un alto enfoque de servicio que entre otros basan su trabajo en el Protocolo de Servicio al Cliente con el que cuenta la empresa.
- La Línea Gratuita 800-103-606 SOBOCE Contigo, se constituye en otro canal importante para la interacción con los clientes y la comunidad en general; diariamente está disponible con el adecuado soporte de herramientas tecnológicas.
- A través de este canal los clientes pueden realizar sus pedidos, solicitar información sobre la entrega de productos, presentar reclamaciones, obtener información general de la empresa. También permite realizar constantes campañas telefónicas en las diferentes regionales para evaluar la satisfacción del cliente con los diferentes procesos que son parte de la gestión comercial.



7.1.5. Medición de satisfacción del cliente

La misión de SOBOCE S.A. está enfocada en satisfacer las necesidades de los clientes. Para conocer las mismas, la empresa realiza anualmente un estudio externo a través de empresas especializadas en estudios cualitativos y cuantitativos de investigación de mercado. En tanto que la línea gratuita SOBOCE Contigo colabora en gestionar encuestas outbound. Con estas investigaciones se puede conocer las percepciones de los clientes sobre el servicio que la empresa les ofrece en los diferentes mercados en relación a las actividades más relevantes de todo el proceso comercial.

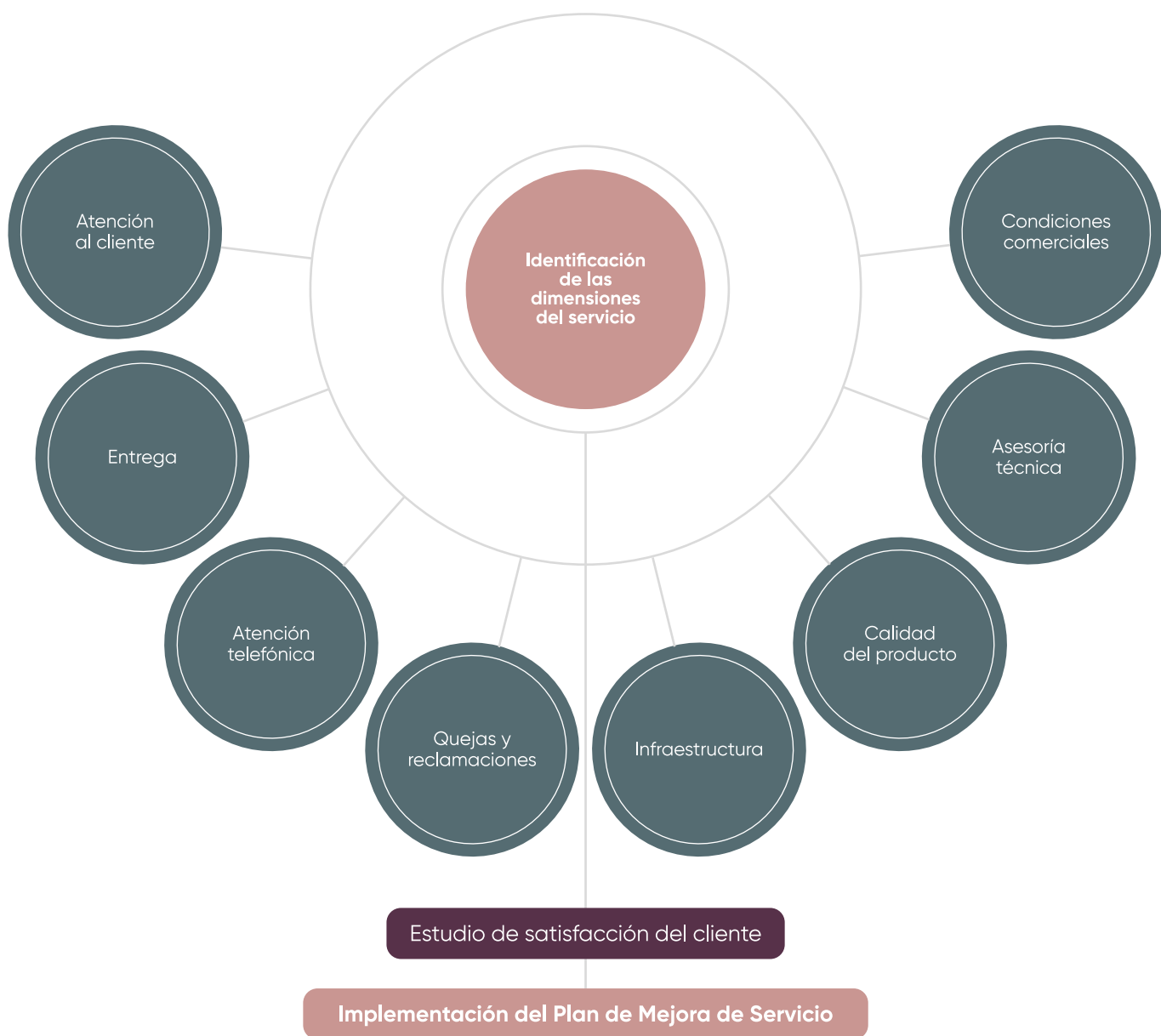
El estudio de evaluación de la satisfacción de clientes de 2018 fue ejecutado por una empresa especializada que empleó una metodología que toma en cuenta las dimensiones de servicio que tienen mayor impacto en la satisfacción global de los clientes.

Así, según los resultados de esta última medición – ejecutada entre julio y septiembre de 2018 – se alcanzó un índice de satisfacción del servicio en general que coincidentemente alcanzó un 83% para clientes que adquieren cemento, hormigón premezclado Ready Mix y prefabricados SOBOPRET. El resultado muestra el esfuerzo de todo el equipo comercial para mantener el nivel de los indicadores que evidencian que al menos 8 de cada 10 clientes de SOBOCE S.A., están satisfechos ó muy satisfechos con el servicio que reciben, más aun tomando en cuenta el incremento en la competencia de estos tres productos esenciales en la industria de la construcción.



La metodología para medir la satisfacción de los clientes está basada en encuestas estructuradas que permiten evaluar cada uno de los procesos del servicio al cliente, tomando una muestra estadísticamente significativa en los diferentes segmentos donde se comercializan o utilizan los productos: ferreterías y distribuidores (intermediarios), empresas y particulares (usuarios finales), así como el conjunto de clientes de hormigón premezclado Ready Mix y prefabricados SOBOPRET.

Los resultados obtenidos en esta última medición permiten evidenciar que el conjunto de las acciones correctivas y preventivas implementadas durante el año previo, en cada una de las regionales de SOBOCE S.A., tuvieron un impacto altamente positivo en favor de la satisfacción global de nuestros clientes, y también permiten generar nuevas acciones en aquellos procesos que tuvieron alguna reducción.



7.1.6. Mecanismos de Reclamación

Como un requisito relevante de nuestro Sistema de Gestión Integrado, SOBOCE S.A. cuenta con otro importante canal de retroalimentación del público en general y de nuestros clientes, se trata del Procedimiento de Gestión de Reclamaciones, documento donde se establecen los roles y funciones de todos los actores en este proceso, las acciones de atención, el tratamiento y la solución de las mismas.

Como un factor de valoración de este proceso, una vez cerrada la reclamación, a través de la línea gratuita SOBOCE contigo se establece un contacto final con el cliente para conocer el nivel de satisfacción con la solución, el tiempo y la calidad de atención. En este contacto también se reciben comentarios y sugerencias adicionales. A partir de los análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, se establece un conjunto de acciones para la mejora continua en las diferentes etapas del proceso de gestión comercial.



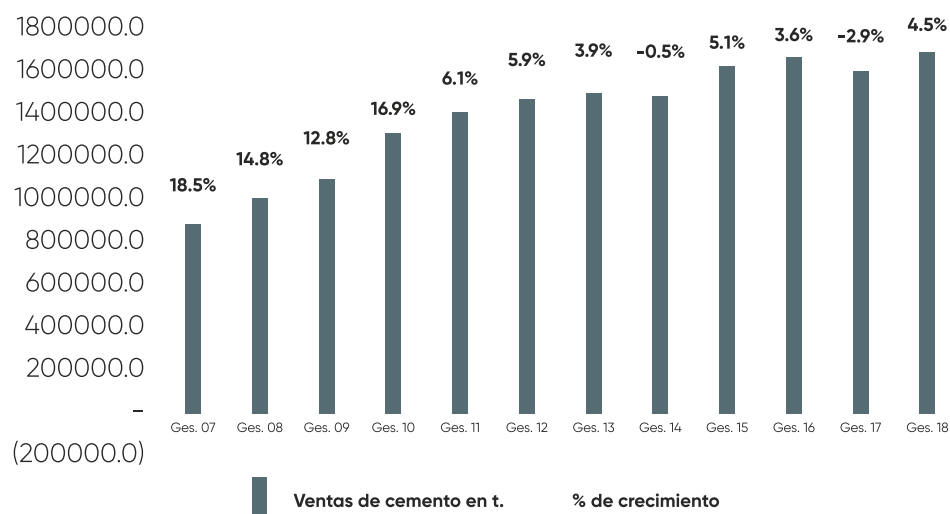
Capítulo 8

SOBOCE EN CIFRAS



SOBOCE EN CIFRAS

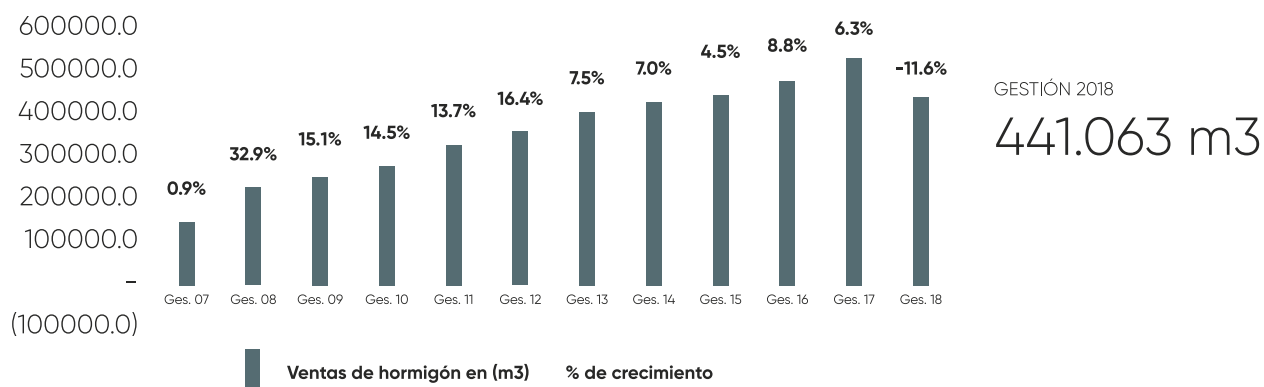
8.1. Ventas de Cemento



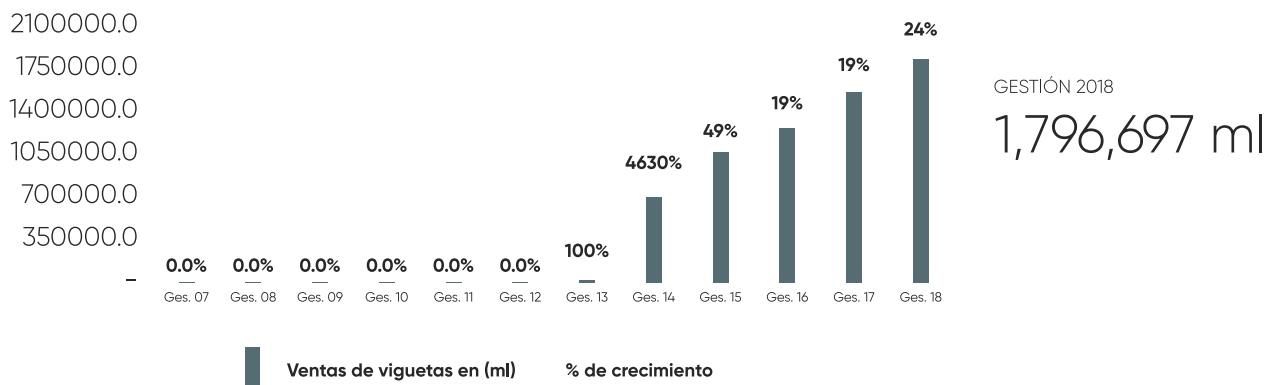
GESTIÓN 2018

1.673.807 t.

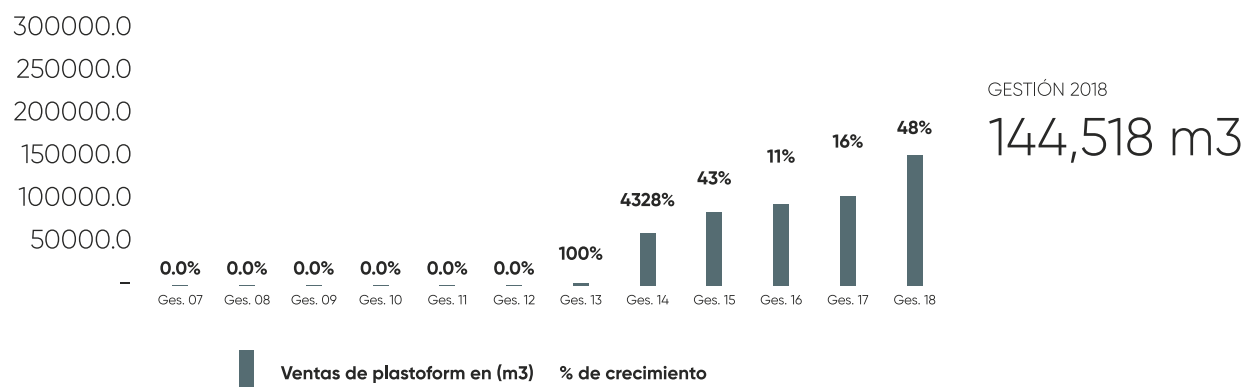
8.2. Ventas de Hormigón



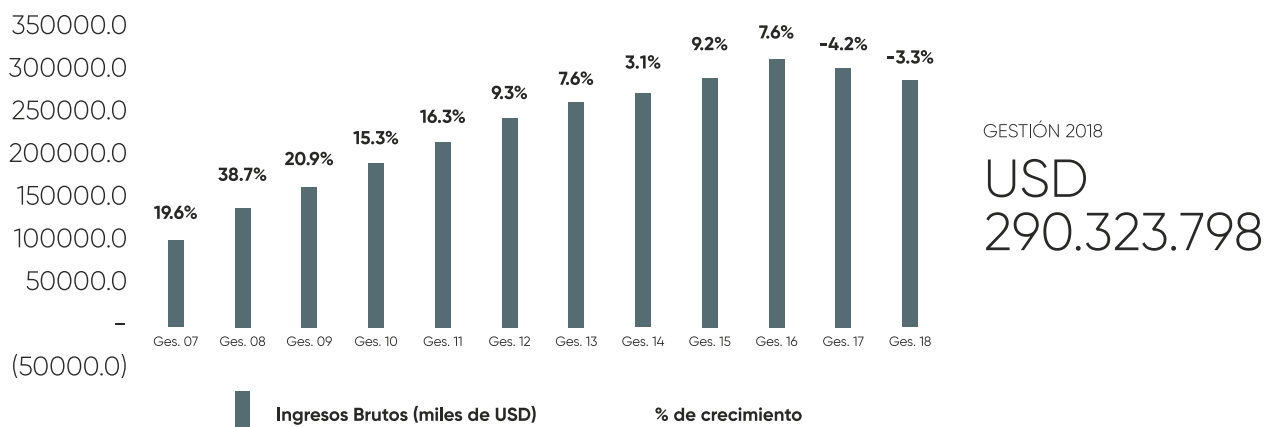
8.3. Ventas de Viguetas



8.4. Ventas de Plastoform



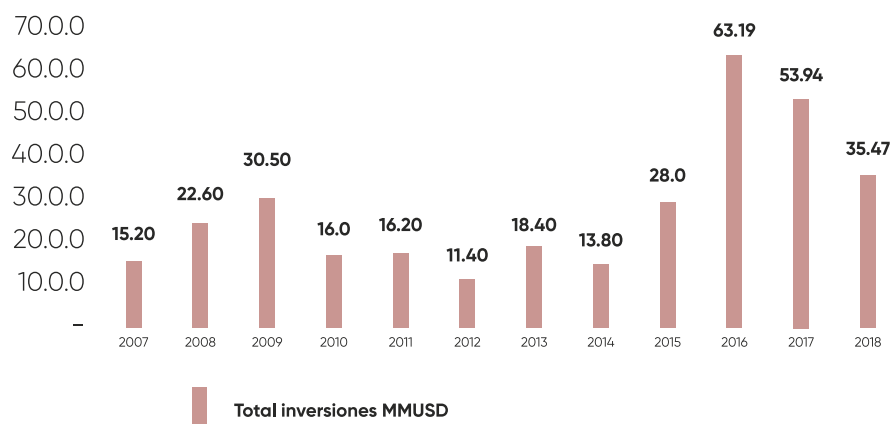
8.5. Ingresos Brutos



8.6. Indicadores Relevantes

Indicador	2018	Variación vs 2017
Activo (MUSD)	510.185	2.61%
Pasivo (MUSD)	240.891	0.98%
Patrimonio Neto (MUSD)	269.293	4.11%
Utilidad Neta / Ingresos %	4.95%	-28.28%
Utilidad Neta / Activo %	2.45%	-32.42%
Utilidad Neta / Patrimonio %	4.64%	-33.39%

8.7. Inversiones







Capítulo 9

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA GESTIÓN 2018

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA GESTIÓN 2018



9.1 Mercados y crecimiento

- Las ventas totales de cemento superaron las 1.670.000 toneladas.
- La producción de cemento llegó a más de 1.650.000 toneladas y se registraron 1.070.000 toneladas de producción de clinker.
- Las ventas de hormigón premezclado a nivel nacional llegaron a 440.000 metros cúbicos.
- Las Ventas de viguetas fueron de 1,795,000 metros lineales y las ventas de palstoformo registraron los 144,500 metros cúbicos.

9.2 Inversiones en capacidad y sistemas de abastecimiento

- En la gestión 2018, se continuó con la inversión para el nuevo molino vertical en Planta Viacha, con USD 20 millones, que incrementa la producción de cemento en 73%, llegando a tener una capacidad para producir 2,9 millones de toneladas por año.
- En la gestión 2018, se realizó el traslado de las Oficinas Centrales de la empresa para lo cual se adquirieron nuevas instalaciones en el condominio las Torres del Poeta por un valor de USD 4 millones.
- Se concretó la inversión de USD 1 millón en la ampliación de la Planta industrial de SOBOPRET en Viliroco, La Paz para incrementar su capacidad de producción de viguetas y plastiform.
- Durante 2018, se invirtió USD 1.8 millones en la compra de terrenos aledaños a la Planta de cemento Warnes en Santa Cruz.

9.3 Medio Ambiente

- Dentro del plan de inversiones medioambientales, en 2018 SOBOCE S.A. ejecutó diferentes acciones con recursos de aproximadamente de USD 60 mil.

9.4 Financiamiento

- SOBOCE S.A. mantiene la calificación AA1 según la calificadora de riesgo PCR S.A. y AA3 según AESA Rating S.A. Asimismo, cumplió con su compromiso con los financiadores.

9.5 Responsabilidad Social

- Durante la Gestión 2018, la labor de Responsabilidad Social Empresarial que desarrolló la empresa benefició a más de 118.734 beneficiarios entre familias, personas individuales e instituciones.

9.6 Transformación de operación Emisa

- Con la finalidad de fortalecer la marca Emisa, se cambió las operaciones de producción de la Planta de cemento Emisa a las de un centro productivo y fortalecido, dedicado a la distribución y comercialización de cemento.





Capítulo 10

PROYECTO ILLIMANI LP12



PROYECTO ILLIMANI LP12

Más capacidad y mejor tecnología

SOBOCE a la vanguardia de la industria del cemento

Viacha Insuperable, es la denominación del renovado cemento Viacha, producto de la tecnología de punta instalada en la Planta de Cemento Viacha a través del proyecto Illimani LP 12 que fue inaugurado en 2018.

La décima segunda ampliación del centro productivo contempló la instalación de nuevos sistemas de molienda, protección del medio ambiente, almacenamiento de cemento, ensacado rotativo, paletizado de bolsas y despacho. Es el proyecto de mayor envergadura de modernización y crecimiento que realizó SOBOCE S.A. en los últimos 20 años con una inversión que superó los \$us 85 millones, la mayor inversión realizada en un solo proyecto a lo largo de la historia productiva de la empresa.

La tecnología más moderna en la industria del cemento es la que caracteriza al conjunto de equipos instalados. El más representativo es el molino vertical de cemento, modelo OK 36-4 fabricado por FLSmidth, empresa de Dinamarca especializada en equipos para esta industria. Se trata del primer molino vertical en Bolivia y por la ubicación de la Planta en Viacha, es el que se encuentra emplazado a mayor altura en América.





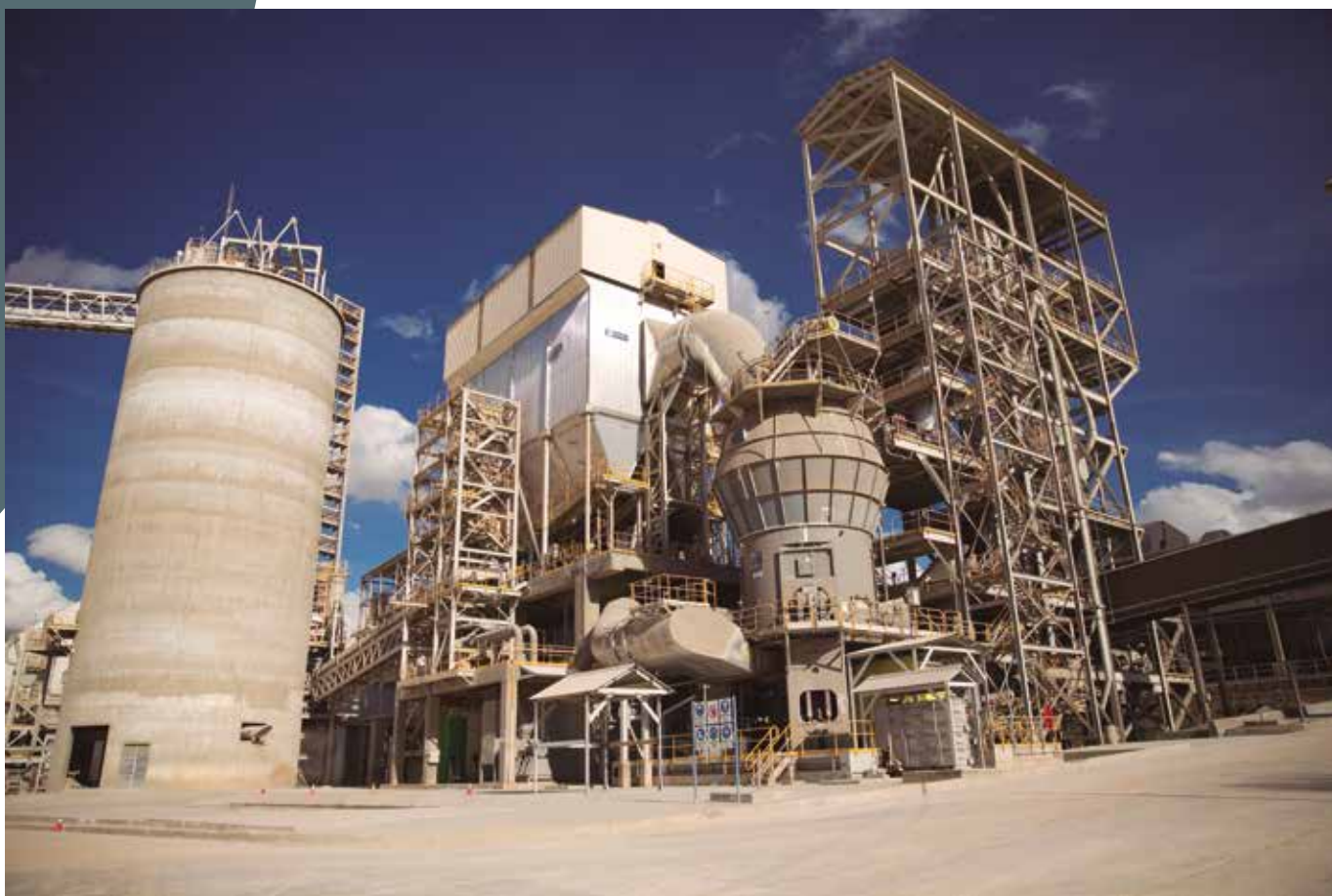
La ampliación incrementó considerablemente la capacidad productiva total de cemento de SOBOCE S.A. en más de 80%, pasando de una capacidad de 1.6 millones de toneladas a más de 2.9 millones de toneladas al año, ratificando su condición de líder del mercado del cemento.

El Cemento Insuperable.

Cemento Viacha LP12 Insuperable, del tipo 1P-30 (NB-011), permite obtener mayores resistencias en la preparación de morteros y hormigones, debido a las características de granulometría que posee en sus partículas.

Las adiciones y la granulometría más uniforme del renovado cemento, generan que el hormigón tenga una menor porosidad, logrando un producto más durable y con propiedades adicionales, como la impermeabilidad, mayor facilidad de trabajo con la mezcla, mayor resistencia a sulfatos y un menor calor de hidratación, lo que evita que existan fisuras y filtraciones en obras estructurales.

Viacha LP12 Insuperable es un cemento ideal para vigas, losas, columnas y zapatas; también se puede usar en presas, alcantarillados, plantas de tratamiento, muros de contención, fabricación de tubos y toda obra que esté en contacto con agua, debido a su calidad, reduce las posibilidades de filtraciones.



Cuidado del medio ambiente.

El sistema de control ambiental instalado en la Planta de Cemento Viacha con el proyecto Illimani LP 12, representa una de las acciones más serias emprendidas en la protección del medio ambiente, permitiendo a la empresa no solo cumplir con las exigencias de la norma boliviana, sino también, con los parámetros internacionales.

Invirtiendo cerca de \$us 20 millones, se instalaron equipos y estructuras para la colección y re inserción del polvo generado al proceso productivo, por ejemplo, empleando sistemas automáticos y encapsulados de transporte de materiales, eliminando el uso de camiones. Mediante un sistema de recirculación se recupera el agua requerida en el proceso, aprovechando el recurso al máximo.

Se construyeron dos depósitos cerrados para materias primas y para producto terminado. Del primero, a través de un sistema automatizado, se transporta la materia prima para alimentar la producción de cemento y a través del sistema de paletizado, desde el segundo se prepara el cemento para su despacho al mercado.

Con el uso del moderno molino vertical se desarrolla un proceso de molienda de alta eficiencia energética y calórica que permite la optimización en el uso de materias primas para obtener un cemento de alta fineza y resistencia.



Innovación

Presentamos un producto que sin duda marcará un antes y un después en la industria del cemento en Bolivia por el uso de moderna tecnología en su producción. Lo hacemos con la convicción de que SOBOCE S.A. es la empresa que más innova para ofrecer los mejores productos a sus clientes.

Marcos López, Gerente Nacional de Comercialización de SOBOCE S.A.



Progreso

Realizamos una de las transformaciones más importantes de la industria del cemento en Bolivia, conduciendo a la Planta de cemento Viacha a un nivel tecnológico superior. Estamos convencidos que a través de la inversión productiva somos parte del progreso de los bolivianos.

Juan Mario Ríos, Gerente General de SOBOCE S.A.



Transformación

Con una visión renovada de fortalecimiento y modernización, trabajamos para que SOBOCE S.A. trascienda al nivel más alto de la industria boliviana. El proyecto Illimani LP 12 y el nuevo cemento Viacha Insuperable, son la muestra de nuestro compromiso con Bolivia de invertir, generar empleos y ser actores fundamentales de su crecimiento.

Claudio Rodríguez, Presidente del Directorio de SOBOCE S.A.

Opinión de los que saben

Ines Paty: Más rápido. Desde hace 14 años comercializa cemento Viacha en la Ferretería Paty, ubicada en la Av. Bolivia de la ciudad de El Alto.

“Está bien que SOBOCE tenga una fábrica moderna, porque para nosotros va a ser más fácil pedir cemento, más rápido, ya no va a tardar”.

“Visité la Planta Viacha y vi la nueva ampliación. Me impresionó la máquina que despacha las bolsas a velocidad, creo que el doble o el triple de la anterior máquina, más cantidad de cemento va a botar la nueva fábrica”.

El nuevo cemento está bien, mis clientes me han dicho que está mejor embolsado, mucho mejor que el anterior. Cemento Viacha es el más conocido, es el cemento que más me piden mis clientes. Continuaré vendiendo cemento Viacha, no cambiaría porque tiempo ya he trabajado con cemento Viacha.



Cristina Fuentes: Impresionante. Administradora de la Distribuidora Achumani, ubicada en la Av. Strongest Hace 22 años comercializa cemento Viacha.

"He tenido el placer de conocer la Planta y conocer las ampliaciones. El molino impresionante, un molino muy grande donde pueden producir buen cemento y un gran silo para almacenar, ya no va a ver escases como en algunos años ha habido, ya van a poder abastecer la necesidad de los clientes, eso es lo que me ha impresionado".

"Se podría decir que Cemento Viacha es un cemento tradicional. Los clientes que yo tengo, siempre, siempre, han sido fieles como yo a cemento Viacha, se la ha tratado bien, se les da un buen servicio, un buen precio, entonces la mayoría de mis clientes no tienen la opción de ir a buscar otro cemento".

Yecid Aliaga: Para obras hidráulicas. Gerente Administrativo y Financiero de la empresa Constructores Técnicos (CONSTEC) de la que también es socio junto a Gonzalo Vargas. Desde hace 20 años, su empresa emplea cemento Viacha en proyectos como el puente gemelo, las Torres del Poeta y el Ministerio de Hacienda.

"Toda innovación que sea buena para la construcción, especialmente para hacer tanques de agua, para hacer obras hidráulicas es importante. Nosotros hemos hecho muchas obras hidráulicas y el tema de las filtraciones siempre es un tema que nos ha preocupado mucho, si con este cemento hay un mejor rendimiento en este rubro, mucho mejor para nosotros".

"Es importante tener a disponibilidad el cemento para hacer las compras inmediatas. En determinado momento teníamos el problema que a veces no contábamos con el cemento a tiempo; entonces, ahora con nuevos equipos y nueva tecnología ese problema se va a superar".

Mauricio Aramayo: Calidad y oportunidad. Desde hace 20 años emplea cemento Viacha en las obras que construye con la empresa Constructora Aramayo Arancibia Bolivia SRL (CAABOL SRL), de la cual es Gerente Propietario. Algunas de sus últimas obras



son: la Virgen del Socavón de Oruro, pavimento rígido en avenidas de la ciudad de El Alto y la Terminal Metropolitana de Buses de la misma ciudad.

"Impacta positivamente en la actividad de las empresas constructoras por la mayor rapidez en las entregas; a pesar de que siempre ha sido un servicio rápido, ahora se puede programar más rápidamente las entregas de cemento".

"Es bueno contar con el cemento Viacha LP 12 con un precio igual al IP 30 habitual, y con mejores resistencias y mejor calidad en los hormigones y en los usos que tiene el cemento".

"Es una gran inversión para el tema de la fabricación de cemento, viendo ya tanta competencia, una inversión bastante alta y buena para que SOBOCE siga posicionada como la número uno del mercado".





Capítulo 11

SOBOCE EN EL MERCADO DE VALORES

SOBOCE EN EL MERCADO DE VALORES

SOBOCE S.A. tiene una presencia continua en el mercado de valores, mediante la cual cubre sus necesidades de financiamiento hace varios años.

Desde 1997 hasta la gestión actual, SOBOCE S.A. ha tenido una importante participación en el mercado de valores logrando consolidar un total de siete Programas de Emisión de Bonos y un Programa de Titularización de Valores, lo cual ha representado un financiamiento a través de diferentes emisiones que ascienden a un acumulado de aproximadamente US\$ 260 millones a lo largo de este tiempo.

Actualmente, se encuentra en vigencia el Programa de Bonos SOBOCE VII, con sus emisiones 1 y 2. Es importante señalar que, durante la vigencia de todos y cada uno de los Programas de Emisión que realizó SOBOCE S.A., todas las obligaciones y compromisos asumidos por la empresa, en calidad de emisor, han sido cumplidos a cabalidad y de manera satisfactoria, tanto para los inversores que confiaron en obtener los títulos valores de SOBOCE S.A., como también para los reguladores y el mercado en general, siendo así que todos los pagos correspondientes a las obligaciones asumidas, fueron realizados oportunamente de conformidad con los distintos cronogramas de vencimientos establecidos, habiéndose realizado los pagos de capital e intereses siempre en los plazos previstos.

Los resultados obtenidos reflejan la confianza de los inversionistas en SOBOCE S.A. por la buena gestión de la empresa expresada en los altos indicadores de solvencia, rentabilidad y liquidez con los que cuenta y los planes enfocados en una política de crecimiento y con adecuadas políticas de inversiones que se desarrollan para cada gestión, según las necesidades de mercado. También demuestran la solvencia y credibilidad de la empresa en el mercado de valores, siendo los títulos de SOBOCE S.A., muy requeridos por los inversionistas.

A la exitosa evolución que ha tenido SOBOCE S.A. en el mercado de valores, se suma la importante calificación de riesgo obtenida para cada una de estas emisiones. Actualmente, SOBOCE S.A. mantiene una calificación de AA1 para sus emisiones vigentes.

Durante la gestión, la Sociedad ha cumplido a cabalidad tanto los Compromisos Financieros, como también las otras obligaciones asumidas en los respectivos prospectos de las emisiones de bonos vigentes. Asimismo, ha cumplido con el pago oportuno de intereses (no hubo vencimientos de capital), en las fechas de vencimiento previstas según las emisiones vigentes.

De manera trimestral y en las fechas de vencimiento, se informó el cumplimiento de los Compromisos Financieros, mediante certificaciones realizadas por auditores independientes y se presentaron los estados financieros de la Sociedad, cargados en el sistema de información de la ASFI.

De forma periódica, según las fechas de vencimiento previstas para el pago de intereses correspondientes a las emisiones de bonos vigentes, también se informó sobre la provisión oportuna de fondos en favor del Agente Pagador para el cumplimiento de las obligaciones.

La Sociedad ha cumplido también en comunicar al mercado de valores los Hechos Relevantes que se suscitaron, en relación a la gestión financiera de la empresa, durante la gestión. A continuación un resumen de los hechos relevantes informados al mercado de valores:

- En fecha 20 de junio de 2018, se comunicó la decisión del Directorio referida a la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- En fecha 28 de junio de 2018, se informó sobre la decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de postergar el tratamiento del Orden del Día para el 20 de julio de 2018; en aplicación del Art. 298 del Código de Comercio.
- En fecha 29 de junio de 2018, se comunicó las decisiones del Directorio referidas a la aprobación para contratar dos créditos bancarios uno por Bs118.000.000 con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y el otro por Bs34.800.000 con el Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- En fecha 23 de julio de 2018, se informó las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas relacionadas con: a) la aprobación del Balance General, los Estados Financieros y la Memoria Anual correspondientes a la gestión finalizada

el 31 de marzo de 2018; b) la aprobación del informe de gestión del Síndico; c) la aprobación del tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018; d) la aprobación y designación de los Directores y Síndico, así como sus remuneraciones y fianzas; y e) la delegación al Directorio para el nombramiento de los auditores externos.

- En fecha 11 de agosto de 2018, se informó el nombramiento que realizó el Directorio, de los Directores que actuarán como Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente. Adicionalmente, se informó la aprobación del Directorio de dos créditos bancarios, uno por Bs21.000.000 con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el segundo por Bs14.000.000 con el Banco BISA S.A.
- En fecha 3 de septiembre de 2018, se informó sobre la renuncia a su cargo presentada por el Gerente Nacional de Operaciones y el nombramiento del Sr. Dante Estevez para que ocupe el cargo mencionado.
- En fecha 3 de diciembre de 2018, se comunicó la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Bonos SOBOCE VII, Emisión 1.
- En fecha 11 de diciembre de 2018, se comunicó la decisión del Directorio para convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para considerar un único punto referido a la Reforma Parcial de los Estatutos de la Sociedad.
- En fecha 11 de diciembre de 2018, se informó sobre las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que definió: a) Ampliar el Objeto Social incluyendo mayor detalle sobre las actividad de construcción y los servicios relacionados con esta actividad; y b) adecuar los Estatutos para que todas las publicaciones se realicen mediante la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, según las nuevas disposiciones establecidas.
- En fecha 13 de diciembre de 2018 se comunicó las siguientes determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión 1 del Programa de Bonos SOBOCE VII: a) Tomar conocimiento del informe de Representante Común de Tenedores de Bonos; b) Tomar conocimiento del informe del Emisor; y c) Aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la Sociedad (dirección).
- En fecha 18 de febrero de 2019, se comunicó la convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos del Programa de Bonos SOBOCE VII, Emisiones 1 y 2.

- En fecha 27 de febrero de 2019, se informó las siguientes determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, Emisión 2 del Programa de Bonos SOBOCE VII: a) Aprobar la ampliación del Objeto Social de acuerdo con la propuesta planteada; b) Aprobar las modificaciones a la tabla de penalidades definida en las Condiciones Generales del Programa; y c) Aprobar el cambio de domicilio del Emisor (dirección).
- En fecha 28 de febrero de 2019, se informó las siguientes determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, Emisión 1 del Programa de Bonos SOBOCE VII: a) Aprobar la ampliación del Objeto Social de acuerdo con la propuesta planteada; y b) Aprobar las modificaciones a la tabla de penalidades definida en las Condiciones Generales del Programa.
- En fecha 20 de marzo de 2019, se comunicó la decisión del Directorio para convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para considerar un único punto referido a la Modificación parcial de las Características Generales del Programa de Bonos SOBOCE VII y Características Generales de la Emisiones de Bonos que se encuentran vigentes.
- En fecha 20 de marzo de 2019, se comunicó la decisión del Directorio para convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para considerar los siguientes puntos: 1. La aprobación de un nuevo Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones que lo componen; y 2. La autorización para la inscripción del nuevo Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman.
- En fecha 26 de marzo de 2019, se informó la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de aprobar la Modificación parcial de las Características Generales del Programa de Bonos SOBOCE VII y Características Generales de la Emisiones de Bonos que se encuentran vigentes, referida a la tabla de penalidades de la característica "Rescate Anticipado".
- En fecha 26 de marzo de 2019, se informó las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas: 1. Aprobar un nuevo Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones que lo componen; y 2. Autorizar la inscripción del nuevo Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman.



Capítulo 12

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SOBOCE S.A. contribuye de manera tangible al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades donde se encuentran sus operaciones y proveedores de materias primas, a través de la implementación de proyectos sociales e intervenciones en salud, educación, cultura, deporte, infraestructura vial y desarrollo comunitario para el desarrollo de relaciones duraderas y de mutuo beneficio.

El área de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se constituye en la unidad técnica y administrativa encargada de la ejecución de los planes – proyectos y actividades – definidos regionalmente. RSE vela por una ejecución transparente y ordenada bajo preceptos claros de calidad y uso eficiente de recursos.

12.1. Filosofía

SOBOCE S.A. es una empresa que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleo y pagar impuestos, desafía su creatividad para identificar problemas que aquejan a su comunidad y propone alternativas para su solución.

12.2. Compromiso

SOBOCE S.A., comprometida con el desarrollo sostenible de Bolivia, tiene la misión de mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y proveedores de materias primas, basándose en el principio de que todos los bolivianos tienen derecho a una vida digna con oportunidades en educación, salud, vivienda y trabajo.

12.3. Líneas de Acción

La labor de Responsabilidad Social que la empresa despliega está organizada en seis campos de acción en cuyo marco se desarrollan los diferentes proyectos y actividades:

- Vivienda e infraestructura comunitaria
- Oportunidades de Progreso con Salud, Educación y Deporte
- Filantropía y donaciones
- Turismo sostenible

12.3.1. Vivienda e infraestructura Comunitaria:

Este programa busca mejorar las condiciones del hábitat de las comunidades mediante la construcción de obras de infraestructura comunitaria y vial. Entre los principales proyectos están la implementación de vías con pavimento rígido, enlosetado de avenidas y construcción de obras comunitarias.

• Infraestructura Vial.

Los proyectos de INFRAESTRUCTURA VIAL mejoran las vías de acceso con la construcción de pavimento rígido. Mejoran la calidad de vida de los beneficiarios, reduciendo la contaminación ambiental por el polvo en vías de tierra e impulsan la dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado. La actividad consiste en movimiento de tierras, conformación del paquete estructural, colocación de hormigón para las losas, ejecución de sello de juntas, construcción de cordones de acera y cunetas de hormigón.

El mantenimiento del pavimento rígido de la Av. Prudencio ha mejorado la calidad de vida de específicamente 50 familias del sector, pero beneficia de manera general a toda la población de Viacha.

• Enlosetado de avenidas

En la comunidad de Colquencha se ha concluido el enlosetado de las calles Catavi, Santa Cruz y Calama con una longitud total de 566 metros lineales beneficiando a un total de 542 familias.

En la comunidad de Marquirivi se ha enlosetado las calles Los Andes, Illimani, Maestranza, Max Toledo y Tupac Catari con una longitud de 553 metros lineales beneficiando a 361 familias.

En la comunidad de Collana se ha iniciado el enlosetado de la calle San Nicolas, a la fecha se cuenta con el 40% de avance.

- **Construcción de obras comunitarias.**

Los proyectos tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de las comunidades a través de la construcción de infraestructura educativa, proporcionando a los estudiantes ambientes adecuados con mejores condiciones para cubrir todas sus necesidades.

Pozo filtrante

Se realizó la construcción de pozos filtrantes de agua para riego en la comunidad de El Puente, beneficiando a 200 productores agrícolas.

Cancha polideportivo El Puente

Se construye una cancha poli funcional en la comunidad de El Puente para el beneficio de todos los habitantes de la comunidad; la cantidad beneficiarios que utilizarán este campo deportivo asciende a más de 600 personas.

En la comunidad de Mecaña se construye un polideportivo, cuyo avance a la fecha muestra un 90% de la obra, la cual beneficiará a 50 familias de la comunidad.

12.3.2. Oportunidades de Progreso con Salud, Educación y Deporte:

El programa tiene el objetivo de desarrollar habilidades y capacidades de los niños a través de procesos educativos innovadores, respetando la identidad cultural, generando conciencia ambiental y promoviendo una mejor calidad de vida con oportunidades de crecimiento personal y una vida sana.

- **Unidad Educativa "Fábrica de Cemento"**

La Unidad Educativa "Fábrica de Cemento" desarrolla sus actividades pedagógicas en los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva, según la estructura del Sistema Educativo Plurinacional beneficiando a un total 347 niñas, niños, señoritas y jóvenes distribuidos en los tres niveles de atención.

En la gestión 2018 se iniciaron las obras de construcción de importantes proyectos como el comedor - obra gruesa y techado; y, el tinglado - zapatas y columnas, obras cuya conclusión se estima para la siguiente gestión.





• Estación Central

Tiene el objetivo de brindar formación integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante una oferta artística, cultural y deportiva; complementando de esta manera su educación formal.

Se implementaron 6 talleres en la gestión 2018: razonamiento matemático, danza, violín, dibujo y pintura, teatro y poesía y basquetbol; beneficiando a un total de 330 niños y niñas de la ciudad de Viacha.

• Escuelas de Fútbol RSE

El proyecto tiene el objetivo de contribuir a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes mejoren sus condiciones de vida, desarrollando sus potencialidades socio deportivas mediante la creación de un espacio de encuentro deportivo orientado a motivar y promover la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad de Viacha, mediante una propuesta de trabajo que potencie las capacidades y habilidades creativas y deportivas. Así también, fortalecer a futuro y nutrir de jugadores al Club Unión Maestranza de Viacha.

El proyecto beneficia a 235 niños y jóvenes del municipio de Viacha, de 6 a 18 años de edad organizados en grupos de participantes por edades, destreza y habilidades que entrenan en 3 puntos habilitados para el efecto: cancha municipal, zona central y zona Kenedy. Participaron en el Campeonato de la Asociación de Fútbol de La Paz (A.F.L.P.) los jugadores destacados de las categorías Sub 15 que quedó en el 3er lugar y los jugadores de la categoría Sub 19 que quedó en el 4to. Lugar de la tabla de posiciones del campeonato 2018.

• Equipamiento unidades educativas de Viacha

Se apoyó con el equipamiento de maquinaria semi-industrial, equipos y herramientas en los rubros de metal mecánica, mecánica automotriz e industria de alimentos a cinco unidades educativas de Viacha: U.E. John Fitzgerald Kennedy de la comunidad de Vila Remedios (188 estudiantes); U.E. Gualberto Villarroel de la comunidad de Coniri (69 estudiantes); U.E. Andrés de Santa Cruz de la comunidad de Achica Baja (169 estudiantes); U.E. Elizardo Pérez (229 estudiantes) y la U.E. Hacia el Mar de la comunidad de Marka Irpa Chico (237 estudiantes). Beneficiando a un total de 892 estudiantes quienes tendrán la oportunidad de formarse bajo la modalidad del bachillerato técnico humanístico pleno, fortaleciendo sus potencialidades a través de la implementación de talleres productivos.

• Becas universitarias Tarija

En el marco de un convenio interinstitucional con la Universidad Domingo Savio de Tarija, hasta la gestión 2018, se benefició a tres estudiantes "mejor bachiller del año" del municipio de El Puente para su profesionalización.

• Dotación de lentes

En las comunidades de El Puente y Septapas del municipio de El Puente del departamento de Tarija, se contribuyó con la dotación de lentes a 100 estudiantes de las Unidades Educativas 12 de Abril, 1 de Junio y San Miguel.

12.3.3. Filantropía y Donaciones

A través de este fondo se satisface diversas necesidades de las comunidades donde SOBOCE S.A. desarrolla sus actividades, favoreciendo acciones sociales con distintos ejes temáticos (educación, salud, cultura, etc.) que surgen a lo largo del año y que no forman parte de la inversión social estratégica de la empresa, pero que llegan a complementar sus acciones.

• Campaña Navideña

La campaña se realizó a nivel nacional y se donaron 5,431 juguetes a niños y niñas de 155 instituciones y comunidades circundantes a los centros de producción de la empresa.

• Donaciones de productos

A nivel nacional, se realizaron donaciones de nuestros productos (cemento, hormigón, áridos y prefabricados) orientadas a apoyar actividades y/o proyectos de desarrollo comunitario de 158 comunidades e instituciones que se encuentran en el área de influencia de la empresa principalmente:

- 33,166 Bolsas de cemento
- 837 metros³ de hormigón
- 18 Postes "H" y 72 paneles pretensados

12.3.4. Turismo sostenible

En la gestión 2018 se firmó un Acuerdo Interinstitucional que vincula a la Subgobernación El Puente – Tarija con la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. que tiene por objeto colaborar de forma coordinada para el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos turísticos comunitarios productivos en la segunda sección de la provincia Méndez, con enfoque a la prestación de servicios propios de las comunidades hacia los turistas generando una alternativa económica en base al enorme potencial geográfico, gastronómico, cultural e histórico.

En tal sentido, se apoyó a la Subgobernación con la impresión de afiches, cartillas y dotación de indumentaria. Así como la donación de premios para la feria regional y el apoyo con conjuntos folklóricos locales.

Otros proyectos

• Adopta tu Plaza

El proyecto pretende encargarse de la rehabilitación y el mantenimiento de la Plaza del Obelisco de la ciudad de La Paz, con el objetivo de identificar las marcas de la empresa en un lugar concurrido y céntrico, a partir de la rehabilitación personalizada de la plaza. Se ha renovado el segundo año de ejecución de este proyecto en convenio con el Gobierno Municipal de La Paz.

• Construcción de Mausoleo

En la gestión 2018 se concluyeron las obras de construcción de la tercera fase del mausoleo para el Sindicato de Trabajadores de Viacha, beneficiando a un total de 294 afiliados.





Capítulo 13

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

PREMIOS

Primer lugar en el manejo y ejecución en campo de la herramienta Agile Promoter en la gestión 2018

Otorgado por: Entregado en Brasil por Involves Tecnología en el evento Agile Experience 2018.

Fecha: Octubre de 2018.

Primer lugar del Premio Nacional a la Ecoeficiencia 2018

Otorgado por: Cámara Nacional de Industrias.

Fecha: Diciembre de 2018.



RECONOCIMIENTOS

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por participar como expositor en la III versión de FEXPOTARIJA 2018.

Otorgado por: Cámara de Industria y Comercio de Tarija.

Ciudad: Tarija

Fecha: Abril, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por su importante participación en FEXPO Tarija 2018, plataforma de promoción visibilidad y posicionamiento del sector productivo del Departamento de Tarija

Otorgado por: Cámara de Industria y Comercio de Tarija y la Federación de Empresarios Privados de Tarija.

Ciudad: Tarija

Fecha: Abril, 2018

Reconocimiento al compromiso ambiental a Planta EMISA por su apoyo a la campaña de limpieza "Mano a Mano, por Oruro Limpio y Verde"

Otorgado por: Federación de Empresarios Privados de Tarija y la Cámara de la Construcción de Tarija.

Ciudad: Oruro

Fecha: Junio, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por su participación en la feria de la Construcción & Vivienda, Tarija 2018

Otorgado por: Federación de Empresarios Privados de Tarija y la Cámara de la Construcción de Tarija.

Ciudad: Tarija

Fecha: Noviembre, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. y sus marcas de cemento Viacha y cemento El Puente como marca más poderosa, categoría de MEJOR CEMENTO en La Paz, Tarija y Pando.

Otorgado por: BOLIVIAN BUSINESS Y LA UNIVERSIDAD DOMINGO SAVIO

Ciudad: Santa Cruz

Fecha: Noviembre, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por su apoyo incondicional en favor del sector de la construcción, promoviendo el desarrollo empresarial y generando crecimiento al Departamento.

Otorgado por: Cámara de la Construcción de Tarija

Ciudad: Tarija

Fecha: Diciembre, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por el apoyo brindado, en oportunidad de celebrar los 15 años de vida institucional

Otorgado por: Cámara de Industria y Comercio de Tarija

Ciudad: Tarija

Fecha: Diciembre, 2018

Reconocimiento a SOBOCE S.A. por su decidido apoyo y valiosa contribución al fortalecimiento de CAINCOTAR

Otorgado por: Cámara de Industria y Comercio de Tarija

Ciudad: Tarija

Fecha: Diciembre, 2018



Capítulo 14

CERTIFICACIÓN INTEGRADA



CERTIFICACIÓN INTEGRADA

SOBOCE S.A., en el año 2018 reafirmó su compromiso permanente con la excelencia mediante el mantenimiento de la certificación integrada de su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.

En la gestión 2018 se completó la adecuación y certificación del sistema de gestión integrado según las nuevas versiones de la ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015.

Finalizando el mes de Junio 2018 el ente de certificación ICONTEC INTERNACIONAL - Colombia, organismo acreditado según ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 por el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Durante la gestión 2018, también fue ejecutado un nuevo ciclo de Auditoria Legal en materia de Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional realizada por la empresa SIMBIOSIS S.R.L. hecho que confirma el alto compromiso de la organización con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Ya como parte del mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, se cumplió a cabalidad la programación de auditorías internas al Sistema de Gestión Integrado verificando en cada sitio auditado, el cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas y la ejecución de las acciones comprometidas en los distintos procesos de Auditoria a nuestro Sistema de Gestión Integrado.



TR-01100061427614



TR - 01104061427614



OS - CER519023



Certificado ISO 9001 N° TR-01100061427614

Certificado ISO 14001 N° TR-01104061427614

Certificado OHSAS 18001 N° OS-CER519023

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Cementos

Todos nuestros cementos cuentan con la certificación de calidad de producto otorgada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA). Durante la gestión 2018 se renovó la certificación con la que cuentan nuestros cementos Warnes y El Puente y se realizó el seguimiento a la certificación con la que cuenta nuestros cementos Viacha y EMISA con resultados positivos.

Prefabricados

Desde el año 2015 nuestros productos de SOBOPRET cuentan con certificación de Calidad del Producto con Sello IBNORCA, avalando así todos los procesos de producción y control de calidad de nuestros productos elaborados en las plantas de SOBOPRET La Paz y Santa Cruz

Hormigones

Durante el año 2018 se ha gestionado la obtención de la certificación de Calidad del Producto con Sello IBNORCA para nuestros hormigones producidos en las distintas regionales como ser La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Oruro. Habiendo obtenido la certificación de manera exitosa.







Capítulo 15

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

15.1 Nuestros Colaboradores

15.1.1 Capacitación y desarrollo integral

Una parte muy importante para el desarrollo de SOBOCE S.A. son sus colaboradores; es por ello que a través de la Sub Gerencia Nacional de Recursos Humanos se crearon políticas y procedimientos alineados hacia su bienestar, crecimiento y desarrollo; promoviendo su integridad y su capacitación permanente.

Para SOBOCE S.A. la comunicación hacia sus colaboradores es también considerada una parte fundamental, es por esto que todo hecho relevante que pasa en la empresa se la comunica de forma masiva a través de los canales de comunicación diseñados para tal efecto.

En la gestión 2018, SOBOCE S.A. contó con 1.536 colaboradores, de los cuales 1.400 fueron personal permanente y 136 personal temporal.



PERMANENTES

1400



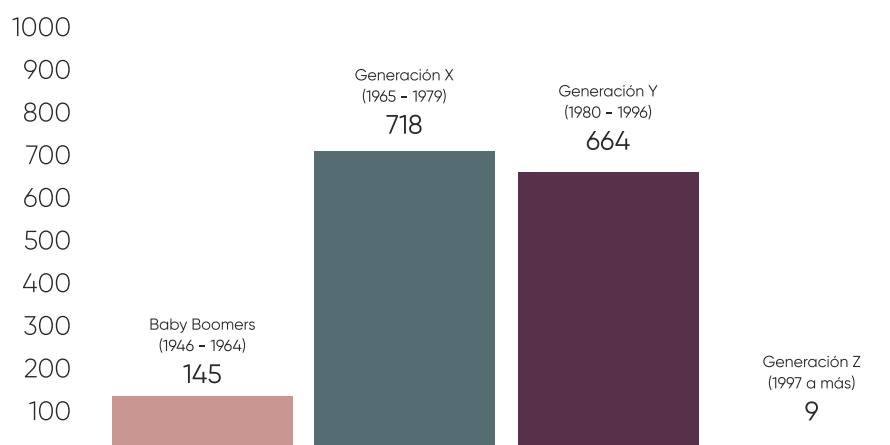
TEMPORALES

136

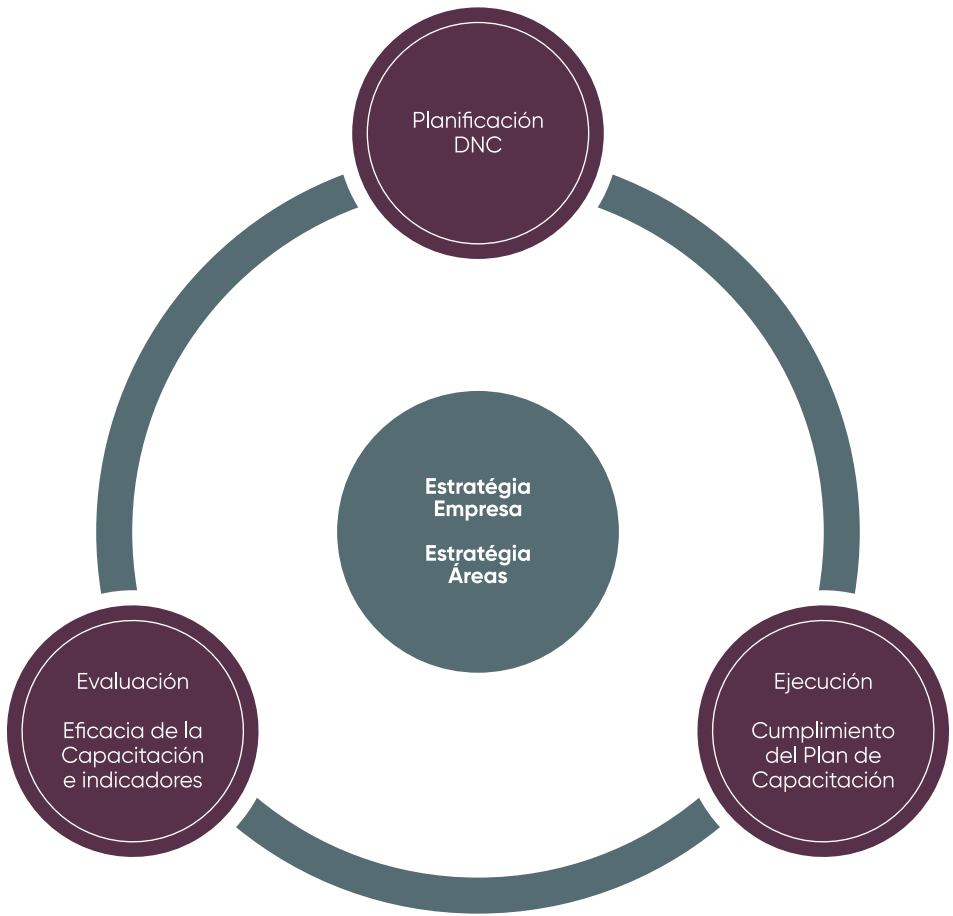
Distribución de colaboradores por sucursal y departamento

COCHABAMBA	101	
Áridos Cochabamba	9	6.6%
Oficina Emisa Cochabamba - Emisa	32	
Planta Ready Mix Cochabamba - Rdmx Cbba	60	
LA PAZ	905	
Áridos San Roque	12	58.9%
Logística La Paz - La Paz	43	
Oficina La Paz - Casa Matriz	223	
Planta Prefabricados - La Paz	51	
Planta Ready Mix El Alto - Rdmx Lpz	40	
Planta Ready Mix Kellumani - Rdmx Lpz	37	
Planta Ready Mix Villa Armonía - Rdmx Lpz	2	
Planta Ready Mix Villa Fátima - Rdmx Lpz	20	
Planta Viacha - Viacha	443	
Proyecto Arequipa - Perú	8	
Proyecto Miguillas - La Paz	22	
Proyecto Uyuni - Uyuni	4	
ORURO	37	
Oficina Emisa Oruro - Emisa	17	2.4%
Planta Emisa Oruro - Emisa	8	
Planta ready Mix Oruro - Rdmx Or	12	
SANTA CRUZ	219	
Oficina Santa Cruz - Warnes	33	14.3%
Planta Prefabricados - Santa Cruz	28	
Planta Ready Mix Parque Industrial - Rdmx Scz	67	
Planta Warnes - Warnes	84	
Proyecto Montero - Santa Cruz	7	
TARIJA	274	
Oficina Tarija - El Puente	39	17.8%
Planta El Puente - El Puente	206	
Planta Ready Mix Tarija - Rdmx Tj	29	
Total General	1536	100%

Colaboradores por generación



SOBOCE S.A. se caracteriza por buscar constantemente el desarrollo de sus colaboradores, orientándolos hacia el logro de los objetivos de sus áreas y de la empresa. Esta búsqueda de competitividad y excelencia nos lleva a desarrollar permanentemente planes de capacitación para nuestros colaboradores, que permitan responder a la normativa vigente y a las exigencias de los nuevos mercados, logrando que sean percibidos en el mercado laboral como profesionales en permanente desarrollo.



En la gestión 2018 se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación en coordinación con los líderes de área y Recursos Humanos, alineando las mismas a los objetivos estratégicos de cada una de las áreas de la Empresa; como resultado final de la gestión se obtuvo un total de 9,158,38 horas dictadas de capacitación, 981 participantes y un total de 402 capacitaciones en cursos, talleres, seminarios, etc., orientados a la estrategia de la empresa.

Resultados de la capacitación por área

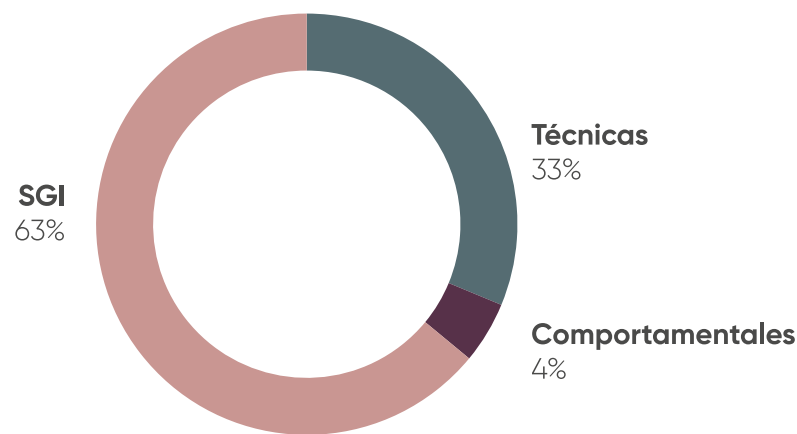
Área	Eventos	Horas de Capacitación	Cobertura de Personal
Hormigón	79	1384.10	67%
Áridos	10	121.08	32%
Prefabricados	22	543.89	49%
Asesoría Técnica	13	161.70	34%
Producción	116	3568.60	79%
Ventas	43	1204.25	71%
Seguridad Industrial	4	42.53	50%
Mejora Continua	3	17.06	100%
Medio Ambiente	4	29.25	100%
Auditoría SGI	1	20.31	200%
Marketing	9	52.28	64%
Logística	12	511.93	83%
Auditoría	3	65.01	100%
Responsabilidad Social	2	9.75	100%
Proyectos	6	27.90	57%
Control de Gestión	6	39.27	83%
Administración y Abastecimiento	31	432.02	78%
Legal	6	103.20	83%
Finanzas	8	96.43	58%
Contabilidad	10	477.26	92%
Recursos Humanos	10	188.25	140%
Tecnología y Procesos	4	62.30	54%
TOTAL	402	9158.38	72%

*Incluye capacitaciones del Plan de Desarrollo de Líderes.

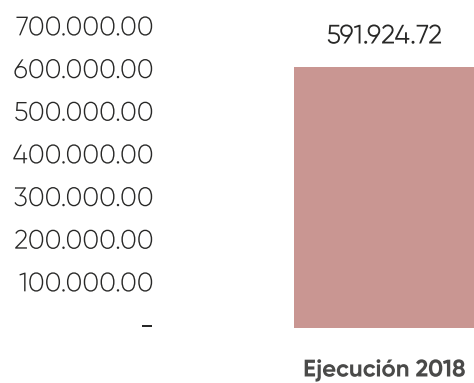
** Incluye capacitaciones de Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Calidad y Salud Ocupacional.

Como resultado de la gestión de la capacitación se obtuvo un total de 9.3 horas de capacitación promedio por persona. De igual manera, se obtuvo una cobertura del 72% de personal.

Capacitaciones por tipo de capacitación



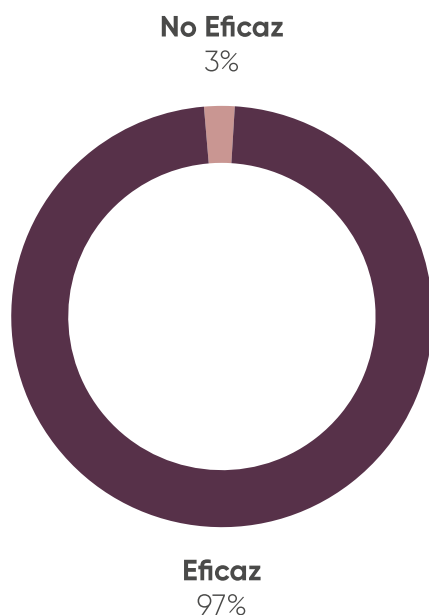
Durante la gestión 2018 se han ejecutado capacitaciones orientadas en 33% a temas técnicos y funcionales (aptitud), un 4% destinado a temas comportamentales (actitud), y el restante 63% ha estado orientado al conocimiento y aplicación de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 establecidas en el Sistema de Gestión Integrado.



La inversión en capacitación durante la gestión 2018 fue al rededor de Bs. 600.000. Con estos datos podemos concluir que la empresa invirtió aproximadamente Bs. 600 por cada colaborador.

15.1.2.2 Medición de la eficacia de la capacitación

Con relación al proceso de retroalimentación, fruto de las capacitaciones realizadas, se tuvo un indicador de eficacia de las capacitaciones de un 97%, en las cuales se alcanzaron los objetivos planteados por cada líder al momento de solicitar las mismas.



15.2 Salud Ocupacional

15.2.1 Las Ferias de Salud

Son actividades que tienen el objetivo de promover acciones con el fin de enfocarse en la prevención de la salud de los trabajadores y su entorno familiar; quienes tienen la opción de participar activamente de los stands y recibir la información que éstos emiten. En la gestión 2018, la Feria de Salud estaba dedicada a presentar alternativas para que los participantes puedan implementar en su vida cotidiana buenos hábitos de alimentación y actividad física, de tal manera que les permita prevenir desórdenes nutricionales y metabólicos que pueden repercutir negativamente en la salud.





Se presentaron los siguientes stands:

- Ejercitándose jugando, en el cual se promueve la realización de ejercicios a través de la práctica de juegos virtuales, una manera práctica y divertida de mantener activos el cuerpo y la mente; se tuvo gran afluencia de gente a éste stand.
- Nutrición saludable, en el cual un chef brinda a los participantes opciones en cuanto a la elaboración de platillos saludables y fáciles de realizar, de tal manera que se puedan elaborar los mismos en sus domicilios.
- Bebidas saludables, en el cual una experta brinda a los participantes opciones en cuanto a la elaboración de jugos y bebidas saludables fáciles de elaborar, y que puedan ser incluidas en su diario vivir.
- Complementariamente, y es algo que causó grata expectativa al igual que en años pasados, se presentó el stand de fitness laboral (gimnasia), donde los participantes con la ayuda de un instructor, realizaron sesiones de ejercicios y baile.

Cabe destacar la expectativa que genera esta actividad en los colaboradores, y que año tras año se ha consolidado la cultura de prevención en salud en cada uno de ellos y sus familias.

Convivencias familiares

Son actividades que están dirigidas a los trabajadores y sus familias; es un espacio de diversión y entretenimiento que busca a través de concursos y sorteos, promover la interacción entre los trabajadores y sus dependientes. Es una actividad esperada durante todo el año debido a que nos brinda a todos la posibilidad de ser parte de una fiesta divertida que premia con bonitos regalos y actividades novedosas. A la vez, el espíritu navideño se hace presente con la entrega de los regalos a los niños. Las convivencias familiares demuestran y sacan a relucir el concepto de que la empresa es una gran familia en todas sus





Capítulo 16

DATOS GENERALES



DATOS GENERALES

16.1 Razón Social.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

16.2 Sigla.

SOBOCE S.A.

16.3 Giro de la Empresa.

La Sociedad tiene por objeto la comercialización, fabricación e industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados; la explotación y producción de agregados pétreos; la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de la información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

De la misma forma podrá prestar servicios multidisciplinarios como empresa constructora, para el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras, construcciones civiles, vías de comunicación, puentes, sistema de agua potable, sistema de riego, sistema de alcantarillado, obras hidráulicas,

levantamientos topográficos, sistema de energía, gasoductos, minero metalúrgicos, electrónicos, químicos, sistemas mecánicos, electrónicos, industriales, agronómicos, comerciales, culturales, sociales, deportivos, y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de mejoras, modificaciones, restauraciones, y cualquier otro servicio de construcción en general.

La Sociedad, podrá presentarse a licitaciones, invitaciones públicas o privadas de instituciones a nivel nacional o internacional, conforme a los objetivos e intereses de la sociedad, siempre en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

16.4 Representante Legal

Juan Mario Rios Galindo.

16.5 Número de identificación Tributaria

1020235024

16.6 Número de Inscripción en el Registro de Mercado de Valores

SPVS – IV – EM – SBC – 002/99

16.7 Servicio Nacional de Registro de Comercio

07-003701-01

16.8 Matrícula de Comercio en Fundempresa

12866

16.9 Clasificación Internacional Industrial Uniforme

No. 2901

16.10 Domicilio Legal

Av. Arce, Condominio Torres del Poeta N° 2519, Torre Adela Zamudio, Piso 7, Zona Sopocachi

16.11 Teléfono Piloto.

(591-2) 2406040

16.12 Fax.

(591-2) 2407557

16.13 Correo Electrónico

INFO@SOBOCE.COM

16.14 Página Web

www.soboce.com

16.15 Facebook

Soboce S.A.





Capítulo 17

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Detalle Escrituras Públicas:

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento con un capital social de Bs. 120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de \$b. 36.800.205 a \$b. 115.722.556 e incremento de capital autorizado de \$b. 120.000.000 a \$b. 250.000.000 suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2.008, sobre modificación de estatuto de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Publica Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015, sobre aumento de capital pagado, suscrito y autorizado de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales, suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

- Escritura Pública No. 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre modificación de estatuto de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Publica Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Pública No. 44/2018, de fecha 14 de marzo de 2018, sobre modificación parcial de estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Publica Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Pública No. 360/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, sobre modificación parcial de estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Publica Dra. Patricia Rivera Sempertegui.



Capítulo 18

CARTA DEL SÍNDICO Y ESTADOS FINANCIEROS



Capítulo 18

CARTA DEL SÍNDICO Y ESTADOS FINANCIEROS

La Paz, 23 de julio de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Presente.-

Estimados Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio, presento a continuación el informe correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019.

He participado con voz, pero sin voto en las reuniones de Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas, conociendo de forma directa el desarrollo de las estrategias y objetivos de la Empresa durante la gestión 2018-2019.

He constatado la fianza requerida del Directorio, con cobertura para todos los directores titulares, suplentes y la de los síndicos en actual ejercicio de sus funciones de acuerdo con el artículo 312 del Código de Comercio.

He examinado la Memoria Anual de la gestión correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2019. Además he recibido y examinado el Balance General de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el período del 1º de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019, así como, el Dictamen del Auditor Independiente Ernst & Young Ltda. de fecha 19 de julio de 2019 emitido sobre dichos Estados Financieros.

En mi criterio, teniendo a la vista el Dictamen de la firma auditora y los Estados Financieros antes mencionados, aconsejo a los Sres. Accionistas aprobar dichos informes que serán puestos a su consideración en la Junta de Accionistas, así como todos los actos realizados por el Directorio durante la gestión terminada al 31 de Marzo de 2019.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

José Miguel Romero
Síndico.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018 conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe de auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

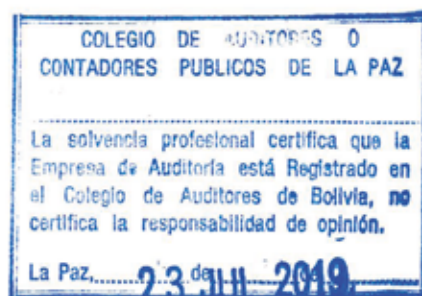
Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (la Sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Aspectos clave de auditoría

Los aspectos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Contingencias por recuperación de las inversiones nacionalizadas y por reclamos contra la Sociedad

<u>Aspecto clave de auditoria</u>	<u>Como tratamos el aspecto clave de auditoria</u>
Como se indica en la Nota 24 a los estados financieros, la Sociedad enfrenta procesos judiciales u otros relacionados principalmente con: i) Resolución Determinativa por fiscalización del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) que reclama el pago de Bs62.192.779; ii) proceso coactivo social por Bs11.173.470. Asimismo como se detalla en la Nota 20 a los estados financieros la Sociedad se encuentra aún en proceso de negociación para el cobro de la compensación por la nacionalización del paquete accionario que poseía en Fancesa S.A.. Este aspecto es importante para nuestra auditoria debido a que el registro contable y/o exposición de estas contingencias es complejo y sujeto a subjetividad (debido a la dificultad en la predicción de los resultados de los procesos o reclamos y la cuantificación del potencial impacto si el resultado es desfavorable) y los montos involucrados son, o podrían ser, significativos para los estados financieros en su conjunto.	• Efectuamos el entendimiento y análisis del ambiente de control relativo a la identificación, reconocimiento y medición de provisiones por disputas, potenciales litigios y pasivos contingentes; • Evaluamos, con el apoyo de nuestros especialistas legales y tributarios, los principales supuestos utilizados por el SIN para determinar los reclamos tributarios. • Analizamos, involucrando a nuestros especialistas tributarios y abogados, las respuestas obtenidas de los asesores legales que representan a la Sociedad en los juicios, reclamos, negociaciones, Fiscalizaciones impositivas, en las que se describe el estado y los resultados posibles o esperados. • Evaluamos los supuestos y estimaciones efectuadas por la Sociedad relacionadas con el reconocimiento de provisiones para contingencias y la revelación de los pasivos contingentes en los estados financieros. • Revisamos las decisiones tomadas en la gestión y plasmadas en actas de Directorio y Accionistas, así como la correspondencia con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, y el SIN.

2. Deuda Financiera y compromisos financieros

<u>Aspecto clave de auditoria</u>	<u>Como tratamos el aspecto clave de auditoria</u>
Tal como se expone en la Nota 14 a los estados financieros al 31 de marzo de 2019 la Sociedad cuenta con un financiamiento importante obtenido mediante la colocación de bonos en el	• Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses en las fechas comprometidas en los prospectos de

Aspecto clave de auditoría

mercado de valores, por un importe total de Bs382.200.000, que representa el 22% del total del pasivo.

Esta deuda requiere que la Sociedad cumpla ciertos índices financieros o covenants. Por la importancia del importe financiado y las obligaciones que se asumieron en la emisión de bonos hemos considerado que es un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

Los covenants que deben cumplirse al 31 de marzo de 2019 son los siguientes:

- Ratio de cobertura del servicio de deuda (RCSD) $(\text{Activo corriente} + \text{EBITDA}) / (\text{Amortización de capital} + \text{intereses})$ no inferior $\geq 1,5$.

- Ratio de relación deuda patrimonio (RDP) $(\text{Deuda bancaria y financiera de corto plazo} + \text{deuda bancaria y financiera de largo plazo} + \text{contingentes}) / (\text{Patrimonio neto}) \leq 1,4$.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

emisión de bonos vigentes Soboce VII - Emisiones 1 y 2 y Soboce VI.

- Verificamos el cumplimiento y cálculo de los compromisos financieros (covenants) asumidos por la Sociedad al 31 de marzo de 2019.
- Verificamos la razonabilidad del cálculo de los intereses devengados, y su contabilización en los estados financieros al 31 de marzo de 2019.
- Revisamos las actas de las Asambleas de los tenedores de bonos, la correspondencia con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y la información publicada en el Registro del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio auditado.
- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago y su clasificación en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.

3. Activación de las inversiones realizadas para el incremento de la capacidad de molienda (Proyecto Illimani)

Aspecto clave de auditoría

Tal como se expone en la Nota 11 a los estados financieros al 31 de marzo de 2019 la Sociedad realizó durante la gestión la puesta en marcha y el alta o activación del Proyecto de incremento en la capacidad de molienda (Proyecto Illimani) como activo fijo por Bs578.180.040, que representa el 17% del total del activo.

El proyecto favoreció a la entidad incrementando la capacidad de producción en sus procesos de molienda, almacenamiento de cemento, ensacado y despacho de producto terminado de cemento de la planta de Viacha.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

- Verificamos el cumplimiento de criterios de activación establecidos en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Verificamos la naturaleza y el monto de los costos incurridos en la gestión que fueron capitalizados contrastando los registros con la documentación de respaldo.
- Verificamos que la fecha de activación e inicio de la depreciación de estos activos coincidan con la fecha de puesta en marcha del activo.

<u>Aspecto clave de auditoria</u>	<u>Como tratamos el aspecto clave de auditoria</u>
Por la significatividad del importe en los estados financieros hemos considerado que es un aspecto de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros.	• Verificamos la razonabilidad del cálculo y registro del ajuste por inflación, así como de la depreciación del ejercicio. • Verificamos mediante una inspección física, la existencia de los activos en funcionamiento.

Párrafos de énfasis

- Nacionalización del paquete accionario que poseía la Sociedad en FANCESA

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 20 a los estados financieros, que describe que en fecha 1º de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 616, el Estado Plurinacional de Bolivia resolvió la recuperación en favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca del 33,34% de las acciones de Fancesa S.A. que hasta ese momento pertenecían a la Sociedad. Dicho Decreto establece que la determinación del importe a pagar (por compensación) a la Sociedad, se efectuará previa valuación de la inversión por una empresa independiente a los 180 días de la emisión del decreto de nacionalización.

La Sociedad inició un proceso por la vía ordinaria demandando el pago indemnizatorio por las acciones de Fancesa S.A. recuperadas a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, argumentando que el plazo señalado en dicho decreto para el pago ha vencido. Este proceso concluyó con el Auto Supremo del Tribunal Supremo de Justicia, con el argumento que la Sociedad debía acudir a la vía administrativa para presentar su reclamación y si este no le era favorable, acudir a un proceso contencioso - administrativo.

La Sociedad y el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca sostuvieron negociaciones durante las gestiones 2015 y 2016, habiéndose interrumpido durante los años 2017 y 2018. Sin embargo, en fechas 24 de octubre de 2018 y 19 de diciembre de 2018, el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca emitió las Resoluciones Administrativas Gubernamentales CH/Nº 429 y 555 respectivamente, con el fin de retomar las negociaciones y conformar el equipo técnico y jurídico con la finalidad de llegar a una conciliación y acuerdo para el pago correspondiente al paquete accionario que la Sociedad tenía en Fancesa S.A., con las facultades de negociación, presentar propuestas, buscar y lograr soluciones, suscribir actas, suscribir contratos, suscribir el acuerdo final y cualquier otra facultad para efectuar acciones jurídicas, administrativas y técnicas que sean necesarias para llegar al acuerdo final.

La Sociedad ha mantenido el registro en sus estados financieros al 31 de marzo de 2019, los siguientes activos relacionados con las inversiones nacionalizadas: a) la inversión de Soboco S.A. en Fancesa S.A. por Bs275.840.497; b) el valor llave generado en la adquisición de las acciones de Fancesa S.A., por Bs63.724.020 y c) los dividendos por cobrar a Fancesa S.A. correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2010, por Bs28.642.670.

A la fecha de este informe, no se conoce los resultados del proceso de valuación, por la empresa independiente contratada por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, de la participación que la Sociedad tenía en FANCESA, , ni es posible determinar el resultado final de la negociación para la determinación del monto a recuperar por las acciones nacionalizadas, ni sus

efectos sobre los estados financieros que se acompañan. La Sociedad no contabilizó en los estados financieros adjuntos ningún ajuste que pudiera resultar de la conclusión del proceso de negociación para la recuperación del valor de las acciones nacionalizadas. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

- **Procesos judiciales iniciados contra la Sociedad**

Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros donde se describe las contingencias que la Sociedad enfrenta procesos judiciales u otros relacionados principalmente con: i) Resolución Determinativa por fiscalización del Servicio de Impuestos Nacionales que reclama el pago de Bs62.192.779; ii) proceso coactivo social por Bs11.173.470. A la fecha de este informe se desconoce el resultado final de la resolución de estas contingencias, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la culminación de dichos procesos. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

- **Estados financieros individuales preparados como ente independiente**

Llamamos la atención sobre la Nota 8 a los estados financieros, en la que se describen las bases de preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente (Estados financieros individuales) y, por lo tanto, no incluyen la consolidación de la inversión en sus empresas subsidiarias, la que se presenta valuada al valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Otros aspectos

Los estados financieros al 31 de marzo de 2018 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 20 julio de 2018 presenta una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Building a better
working world

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoria. Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.

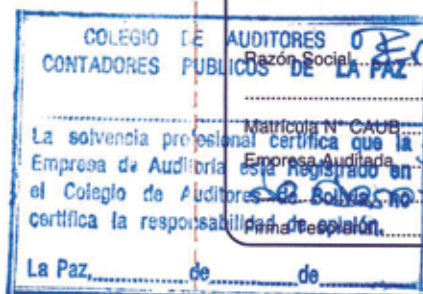
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio

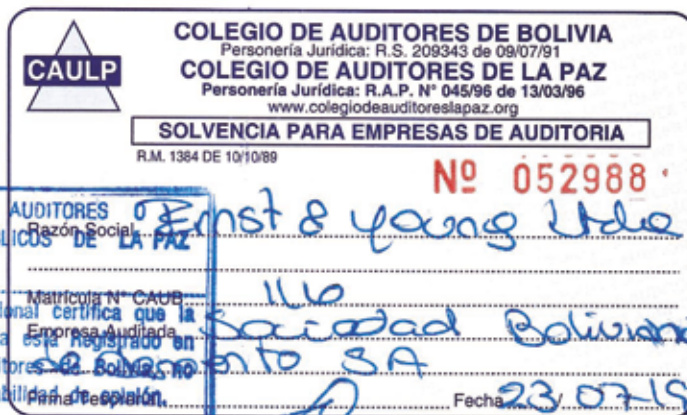
MAT. PROF. N° CAUB-9324

MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 19 de julio de 2019



23 JUL 2019



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	Nota	2019	2018		Nota	2019	2018
		Bs	(Reexpresado) Bs			Bs	(Reexpresado) Bs
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	42.913.506	63.317.425	Deudas comerciales	12	351.665.692	255.486.790
Cuentas por cobrar comerciales	4	181.281.311	167.935.502	Deudas bancarias y financieras	14	107.897.969	133.883.001
Otras cuentas por cobrar	5	146.125.680	130.008.127	Impuestos por pagar		39.951.534	64.020.543
Inventarios	6	449.544.647	412.433.160	Deudas sociales y otras deudas	13	77.710.487	62.218.135
Gastos pagados por anticipado	7	69.380.093	90.869.126			577.225.682	515.608.469
		889.245.237	864.563.340	PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas bancarias y financieras	14	1.084.387.214	1.090.691.111
				Provisión para indemnizaciones		74.128.244	78.584.959
				Pasivo Diferido		12.020.699	15.559.357
						1.170.536.157	1.193.213.427
ACTIVO CORRIENTE				Total del pasivo		1.747.761.839	1.708.821.896
Otras cuentas por cobrar	5	12.040.687	11.318.185	PATRIMONIO NETO			
Inversiones permanentes	8	350.064.390	352.900.818	Capital pagado	18	683.814.600	683.814.600
Activos para la venta		53.326.971	3.272.730	Aportes por capitalizar		1.058.010	1.058.010
Activos fijos	11	2.054.027.766	2.079.333.066	Reservas	19	798.815.189	793.593.749
Cargos diferidos	9	99.516.651	96.752.285	Resultados acumulados		290.496.085	285.881.005
Valor llave	10	63.724.021	65.028.836				
		2.632.700.486	2.608.605.920	Total del patrimonio neto		1.774.183.884	1.764.347.364
		3.521.945.723	3.473.169.260	Total pasivo y patrimonio neto		3.521.945.723	3.473.169.260

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan Mario Rios Galindo
Gerente General



Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

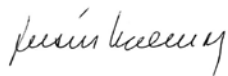


Marco Antonio Muñoz Morales
Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	Nota	2019	2018 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Ventas netas		1.757.826.402	1.855.423.714
Costo de ventas		(1.253.656.190)	(1.211.165.942)
Ganancia bruta		504.170.212	644.257.772
Gastos:			
De administración		(119.854.184)	(122.443.405)
De comercialización		(359.615.427)	(334.005.198)
Ganancia operativa		24.700.601	187.809.169
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(61.120.749)	(57.703.950)
Ingresos financieros		3.683.769	3.342.312
Rendimiento de inversiones		2.900.249	392.956
Otras ganancias y (pérdidas) netas	16	22.387.211	(42.953.670)
Diferencia de cambio		(1.258.735)	(352.309)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		18.546.248	14.677.636
Resultado antes del impuesto a las utilidades		9.838.594	105.212.144
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
Ganancia neta del ejercicio		9.838.594	105.212.144

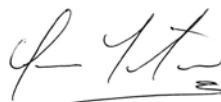
Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado



Juan Mario Ríos Galindo
Gerente General



Marco Antonio Muñoz Morales
Subgerente Nacional de Contabilidad



Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(Expresado en moneda constante)

	Reservas									
	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Legal	Incremento por revvalorización técnica de activos fijos	Ajuste global del patrimonio neto	Prima de emisión	Ajuste de reservas	Total reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de marzo de 2017	683.814.600	1.058.010	222.746.976	107.865.686	27.226.549	138.615.175	44.055.838	239.375.171	779.885.394	454.835.947
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017	-	-	-	13.160.500	-	-	-	547.855	13.708.355	(13.708.355)
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(260.458.733)
Declaración de dividendos acumulados según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105.212.146
Saldos al 31 de marzo de 2018	683.814.600	1.058.010	222.746.976	121.026.186	27.226.549	138.615.175	44.055.838	239.923.026	793.593.749	285.881.005
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2018	-	-	-	5.155.053	-	-	-	58.612	5.213.665	(5.213.665)
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	7.775	7.775	(9.849)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.838.594
Saldos al 31 de marzo de 2019	683.814.600	1.058.010	222.746.976	126.181.239	27.226.549	138.615.175	44.055.838	239.989.413	798.815.189	290.496.085



Juan Mario Rios Galindo
Gerente General



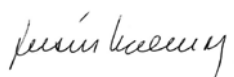
Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas



Marco Antonio Muñoz Morales
Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

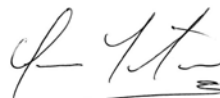
	2019	2018 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia neta del ejercicio	9.838.594	105.212.145
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Castigo de procesos administrativos	-	52.644.441
Rendimiento de inversiones	(2.900.249)	(392.956)
Depreciaciones	158.751.259	144.438.593
Amortizaciones	9.618.749	7.331.414
Intereses devengados	55.066.338	52.074.496
Provisión del IT	60.535.861	59.322.707
IT no compensado gestión pasada	4.053.373	5.404.178
Previsión para indemnizaciones	16.404.737	14.264.102
Devengamiento de prima de emisión de bonos	(3.226.457)	(3.212.773)
Efecto neto del Ajuste por inflación	(19.160.923)	(20.918.485)
	288.981.282	416.167.862
Cambios en activos y pasivos:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(13.345.809)	(52.193.183)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	(17.426.541)	88.933.801
(Incremento) Disminución en inventarios	(37.111.487)	(58.449.894)
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	(34.825.461)	26.158.058
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	96.178.902	90.750.292
(Disminución) Incremento en impuestos por pagar	20.221.791	(20.990.487)
Impuesto a las Utilidades de las Empresas pagado	(52.565.540)	(101.981.977)
(Disminución) en otras deudas	19.521.911	(5.270.737)
Indemnizaciones pagadas	(19.284.632)	(8.551.114)
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	250.344.416	374.572.621
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Altas en inversiones permanentes	121.438	-
Altas en cargos diferidos	(12.383.115)	(31.783.725)
Altas de activo fijo	(183.500.200)	(366.848.797)
TOTAL EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(195.761.877)	(398.632.522)
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(4.029.561)	(253.422.364)
Deuda financiera contratada	253.790.000	348.043.554
Amortizaciones de capital e intereses	(324.746.896)	(207.934.875)
TOTAL EFECTIVO (APLICADO A) ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(74.986.457)	(113.313.685)
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	(20.403.918)	(137.373.586)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	63.317.424	200.691.010
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	42.913.506	63.317.424



Juan Mario Rios Galindo
Gerente General



Marco Antonio Muñoz Morales
Subgerente Nacional de Contabilidad



Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N°.283. Posteriormente, en fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:

La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como la producción generación, transmisión, auto regulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la empresa.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silo, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con normas legales en vigencia, la Sociedad prepara estados financieros anuales, sobre la base del ejercicio que comprende el período de doce meses entre el 1° de abril y el 31 de marzo de cada año, para lo cual mantiene sus registros contables realizando el cierre contable anual con corte a esa fecha.

2.1 Estimaciones contables – La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Cambios en políticas contables – Al 31 de marzo de 2019 no se han producido cambios significativos en las

políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables en relación al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación – Los estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018, han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNAC 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

La Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El valor de la UFV al 31 de marzo de 2019 y 2018 fue de Bs2,29851 y de Bs 2,25239, respectivamente.

2.4 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) Moneda extranjera** – Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta “Diferencia de cambio”.
- b) Previsión incobrables** – La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se constituye por el 100% de las cuentas con mora mayor a 360 días. De acuerdo a la política de crédito vigente desde diciembre de 2017, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes que varían de 25 a 100%, progresivamente y en función a la morosidad de las cuentas; desde las cuentas con mora mayor a 180 días hasta las cuentas con mora mayor a 360 días.
- c) Inventarios**
 - Las materias primas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición aplicando el promedio ponderado.
 - Los materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
 - Los inventarios de repuestos están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

Previsión para obsolescencia – La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación se determina por el 100% del valor de los ítems que no tienen movimiento mayor a ocho años de permanencia en los almacenes. Este cálculo ha sido determinado por el área de operaciones de la Sociedad, en función al promedio de vida útil estimado de los materiales y suministros de operación. La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación al 31 de marzo de 2019 fue determinada de forma genérica. Criterio que no fue modificado en relación a gestiones anteriores.

- d) Activos para la venta** – Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por

inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado, asimismo se han incorporado los nuevos activos de la gestión 2018 a su valor de costo.

e) Inversiones permanentes – Las principales inversiones permanentes están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).
- Las acciones en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL) y en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2019 y 2018, calculado con los estados financieros de estas subsidiarias no auditados a esas fechas debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
- Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- El aporte realizado por la Sociedad en el Marco del Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (Empresa Minera), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2019 y 2018, calculado con los estados financieros del Contrato de Riesgo Compartido no auditados a esas fechas, debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

f) Activos fijos – Los activos fijos de la Sociedad están valuados según se describe a continuación:

- Los activos fijos de la planta “Viacha” existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre.
- Los activos fijos de la planta “El Puente” están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento “El Puente” S.A., reexpresado a moneda de cierre; dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997.
- Las incorporaciones posteriores de las plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 2.3.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor neto recuperable.

g) Cargos diferidos – Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.3. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

- Licencias software – Entre 4 y 10 años.
- Proyecto nuevo gasoducto – 25 años.
- Proyecto prefabricados – 5 años.
- Otros proyectos diversos – Entre 3 y 10 años.

h) Valor llave – Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición de la inversión realizada en FANCESA, el cual se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

El valor neto contable del valor llave no supera su valor neto recuperable.

i) Previsión para indemnizaciones al personal – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

j) Costos de financiamiento – Los costos de financiamiento son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren, aplicando el método del devengado.

k) Patrimonio neto – La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta "Ajuste de reservas". El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.

l) Resultados del ejercicio – La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

m) Reconocimiento de ingresos – La Sociedad reconoce los ingresos por ventas por el método del devengado, a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados) al comprador.

2.5 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 17, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que, dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las mismas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasas de interés.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cajas	6.718.036	3.727.094
Fondos fijos	447.336	459.225
Bancos	35.748.134	59.131.106
Total Disponibilidades	42.913.506	63.317.425

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar comerciales locales	191.176.426	178.033.229
Previsión para incobrabilidad	(9.895.115)	(10.097.727)
Total cuentas por cobrar comerciales netas	181.281.311	167.935.502

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo proveedores	10.524.762	44.474.102
Derechos originados en reparto de dividendos (Ver Nota 20)	28.642.670	29.229.158 (*)
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	68.797.078	14.643.790
Cuentas por cobrar varias	38.161.170	41.661.077
Total otras cuentas por cobrar corriente	146.125.680	130.008.127

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
No corriente		
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	12.040.687	11.318.185
	12.040.687	11.318.185

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 6 - INVENTARIOS

	2019	2018 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Materias primas	9.445.265	12.488.105
Productos en proceso	164.981.789	188.783.036
Productos terminados	31.086.635	17.513.189
Materiales y suministros de operación, repuestos	257.785.317	207.686.415
Previsión obsolescencia Inventarios	(13.754.359)	(14.037.585)
Total inventarios	449.544.647	412.433.160

NOTA 7- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo varios impuestos	46.611.182	82.036.612
Seguros pagados por anticipado	11.936.481	6.166.402
Otros gastos pagados por anticipado	10.832.430	2.666.112
Total gastos pagados por anticipado	69.380.093	90.869.126

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fábrica Nacional de Cemento S.A (Ver Nota 21)	275.840.497	281.488.615 (*)
Especialistas en Minerales Calizos S.A (ESMICAL S.A.)	60.335.848	57.356.706
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda (EXMICAL Ltda.)	8.877.895	9.779.590
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios	1.805	1.805
Banco BISA S.A.	-	122.236
Cuotas en Cooperativas Telefónicas	719.836	734.575
Contrato Riesgo Compartido (**)	3.002.917	2.130.987
Otras	1.285.592	1.286.304
Total Inversiones Permanentes	350.064.390	352.900.818

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

(**) Corresponde al aporte realizado por la Sociedad en el marco de un Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (empresa minera), para realizar, a partir del 1º de octubre de 2013, las actividades de exploración, explotación, procesamiento y comercialización de las sustancias minerales metálicas y no metálicas (materias primas para la fabricación de cemento y áridos) que se encontraren en la Autorización Transitoria Especial (concesión minera) cuyo legítimo titular es SOBOCE.

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

	2019		2018 (Reexpresado)	
	Valor Original	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias Software	14.982.892	(6.677.975)	8.304.917	2.399.686
Proyecto Sinergia nuevo ERP	32.488.927	(4.949.435)	27.539.492	21.311.493
Proyecto Optimización Mercado	1.400.253	(352.683)	1.047.570	1.330.076
Concesiones	18.787.842	(2.223.320)	16.564.522	16.715.816
Intangibles en curso	22.551.228	-	22.551.228	27.052.848
Proyectos prefabricados	5.787.394	(5.292.508)	494.886	1.628.842
Proyecto gasoducto	19.105.419	(3.925.771)	15.179.648	15.964.803
Repuestos Planta Viacha	9.486.068	(8.573.313)	912.755	3.140.830
Otros proyectos diversos	994.981	(3.028.178)	6.921.633	7.207.891
Total Cargos Diferidos	134.539.834	(35.023.183)	99.516.651	96.752.285

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018 de cargos diferidos ascienden a Bs 9.618.749 y Bs. 7.331,414 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2019		2019 (Reexpresado)	
	Valor de costo actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 20)	140.310.895	(76.586.874)	63.724.021	65.028.836 (*)
Total Valor Llave	140.310.895	(76.586.874)	63.724.021	65.028.836

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 11 – ACTIVOS FIJOS

	2019			2018 (Reexpresado)
	Valores originales de costo actualizado	Depreciación acumulada	Valores residuales	Valores originales de costo actualizado
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo (*)	3.077.239.377	(1.689.052.493)	1.388.186.884	1.019.418.477
Terrenos	100.939.502	-	100.939.502	89.085.303
Edificios	489.022.328	(192.420.033)	296.602.295	203.105.139
Vehículos	318.283.442	(185.550.908)	132.732.534	150.995.325
Muebles y equipos de oficina	20.307.393	(14.616.237)	5.691.156	5.291.716
Equipo de computación	58.434.709	(45.046.331)	13.388.378	15.097.240
Obras en construcción	116.487.017	-	115.802.768	596.339.866
Total Activo Fijo	<u>4.180.713.768</u>	<u>(2.126.686.002)</u>	<u>2.054.027.766</u>	<u>2.079.333.066</u>

La depreciación de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a Bs. 158,751,259 y Bs. 144,438,593 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 12 – DEUDAS COMERCIALES

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores locales	172.722.598	103.800.119
Empresas relacionadas (ver nota 15)	62.512.674	27.739.840
Otros	116.430.420	123.946.831
Total gastos pagados por anticipado	<u>351.665.692</u>	<u>255.486.790</u>

NOTA 13 – DEUDAS SOCIALES Y OTRAS DEUDAS

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otras obligaciones	44.895.069	28.593.266
Otras obligaciones sociales y del personal	32.815.418	33.624.869
Total Deudas Comerciales	<u>77.710.487</u>	<u>62.218.135</u>

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	2019		2018	
			(Reexpresado)	
	Porción corriente Bs	Porción no corriente Bs	Porción corriente Bs	Porción no corriente Bs
Bancos				
Banco BISA	5.344.356	169.525.714	8.878.141	168.684.687
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29.572.000	192.158.000	20.005.412	208.340.386
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	49.201.500	167.603.500	40.417.994	221.244.305
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	118.000.000	5.627.823	115.182.252
Banco Económico S.A.	10.780.000	53.900.000	11.000.732	66.004.389
	<u>94.897.856</u>	<u>701.187.214</u>	<u>85.930.102</u>	<u>779.456.019</u>
Bonos				
SOBOCE VI - Emisión 2	-	-	34.696.187	-
SOBOCE VII - Emisión 1		313.200.000	-	
SOBOCE VII - Emisión 2	-	70.000.000	-	319.613.092
	<u>-</u>	<u>383.200.000</u>	<u>34.696.185</u>	<u>319.613.092</u>
Intereses por pagar	13.000.113	-	13.256.712	-
	<u>107.897.969</u>	<u>1.084.387.214</u>	<u>133.883.001</u>	<u>1.099.069.111</u>

(1) Bancos

Características de los créditos

Los créditos bancarios han sido contratados bajo las siguientes características:

Banco	Operación	Tasa de interés	Vto.
Banco Bisa S.A.	Crédito hipotecario por Bs 174.000.000 contratado en diciembre de 2015, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable semestralmente.	4.50%	2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Crédito hipotecario por Bs 121.800.000 contratado en diciembre de 2015, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable anualmente.	4.49%	2026
	Crédito hipotecario por Bs 44.544.000 contratado en julio de 2016, a siete años plazo, con un año de gracia amortizable anualmente.	4.25%	2023
	Crédito hipotecario por Bs69.600.000 contratado en agosto de 2017, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable anualmente.	4.50%	2027
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Crédito hipotecario por Bs102.900.000 contratado en enero de 2016, a cinco años plazo, con dos años de gracia amortizable semestralmente.	4%	2021
	Crédito hipotecario por Bs 84.912.000 contratado en julio de 2016, a diez años plazo, con dos años de gracia.	4%	2026
	Crédito hipotecario por Bs 68.600.000 contratado en agosto de 2017, a diez años plazo, con dos años de gracia.	3.75%	2027
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Crédito hipotecario por Bs 44.544.000 contratado en julio de 2016, a siete años plazo, con un año de gracia y amortizaciones semestrales.	4.25%	2023
	Crédito con garantía prendaria, por Bs 10.605.000 contratado en noviembre de 2009, a doce años plazo, con dos años de gracia, amortizable semestralmente.	5%	2021
	Crédito con garantía prendaria, por Bs69.600.000 contratado en agosto de 2017, a dos años plazo, amortizable semestralmente.	4.25%	2019
Banco Económico	Crédito hipotecario por Bs 75.460.000 contratado en enero de 2018, a siete años plazo, amortizable trimestralmente.	4.00%	2025

Bonos

Emisión de Bonos SOBOCE VI y Bonos SOBOCE VII

- En fecha 4 de noviembre de 2009, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI, posteriormente en fecha 25 de noviembre de 2010, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI. En fecha 29 de abril de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-ASV-PEB-SBC-002/2011. En el marco de este Programa se han realizado dos emisiones,

ambas por un total de Bs34.000.000. Al 31 de marzo de 2016 la Emisión 1 fue cancelada íntegramente a su vencimiento originalmente definido. La Emisión 2 tenía una tasa de 6% y fue cancelada íntegramente en noviembre de 2018, en la fecha de su vencimiento originalmente señalado.

- En fecha 28 de enero de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII, posteriormente en fecha 20 de abril de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII. En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016. En el marco de este Programa se realizaron dos emisiones:

SOBOCE VII – Emisión 1: En fecha 30 de agosto de 2016 se ha realizado la colocación de la Emisión 1, por un total de Bs313.200.000, con una tasa de interés del 5% y por el plazo de ocho años.

SOBOCE VII – Emisión 2: En fecha 7 de diciembre de 2018 se ha realizado la colocación de la Emisión 2, por un total de Bs70.000.000, con una tasa de interés del 4,6% y por el plazo de ocho años.

Garantías otorgadas

La Sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos en (1) anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

- a) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras de la Planta Viacha. Estos bienes garantizan operaciones de diferentes entidades financieras.
- b) Lotes de terreno y obras civiles de la planta de Warnes con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- c) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en la carretera Oruro – Cochabamba (Planta Emisa) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- d) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo ubicados en la localidad de El Puente en la ciudad de Tarija (Planta El Puente) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- e) Garantías hipotecarias inmuebles y edificios administrativos de La Paz e inventarios materia prima y clinker.

La Sociedad otorgó la garantía quirografaria para respaldar los Programas de emisiones de Bonos SOBOCE VI y VII es decir, de manera genérica se comprometen todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de las emisiones mencionadas.

Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa Bonos SOBOCE VII la Sociedad Boliviana de Cemento SOBOCE S.A., está obligada a mantener los siguientes compromisos financieros:

- a) Una relación Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD) no inferior a (1,5) veces (Bonos SOBOCE VII). Al 31 de marzo de 2019 se obtuvo preliminarmente una relación de 9,3365 veces.

- b) Una razón deuda a patrimonio (RDP) menor o igual a uno coma cuatro veces (1,4). Al 31 de marzo de 2019 se obtuvo preliminarmente una relación de 0,6962 (Bonos SOBOCE VII).

NOTA 15 – EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 los saldos con empresas relacionadas son los siguientes:

		2019		2018 (Reexpresado)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Saldos por cobrar</u>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	11.733.494	-	9.825.061	-
Minera JISUNU	b)	-	12.040.687	-	11.318.185
Yura Inversiones Bolivia S.A.	c)	32.796.023	-	4.713.908	-
Yura S.A.	d)	15.791.913	-	79.655	-
Fundación Soboce	g)	99.163	-	22.680	-
Exmical S.A.	i)	5.512	-	2.486	-
Concretos Supermix SA		8.370.973	-	-	-
		<u>68.797.078</u>	<u>12.040.687</u>	<u>14.643.790</u>	<u>11.318.185</u>
<u>Saldos por pagar</u>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	35.121.576	-	23.484.292	-
Exploradora de Minerales Calcáreos S.A.		342.168	-	390.472	-
Yura Inversiones Bolivia S.A.		1.233.827	-	-	-
Yura S.A.	d)	22.774.700	-	13.147.709	-
Concretos Supermix SA	e)	458.706	-	104.909	-
Raciemsa		684.249	-	-	-
Concesur	f)	-	-	756.204	-
Gloria S.A.	h)	1.616.815	-	730.268	-
Pil SA	j)	280.630	-	327.019	-
Centro de Sistemas y Negocios SA	k)	-	-	427.599	-
		<u>62.512.674</u>	<u>-</u>	<u>39.368.472</u>	<u>-</u>

- a) Corresponde principalmente a dividendos por cobrar y deudas originadas en operaciones por la compra de materia prima.
- b) Corresponde al importe anticipado a esta Sociedad para cubrir los costos pre-operativos necesarios para la instalación de sus operaciones y por las transferencias de terreno, obras civiles y otros insumos.
- c) Corresponde a importes otorgados para cubrir costos operativos
- d) Corresponde a servicios varios a reembolsar.
- e) Corresponde a la compra de materiales para producción
- f) Corresponde a la provisión por servicio de asesoramiento.
- g) Corresponde a importes otorgados a la Fundación para cubrir costos operativos de inicio.
- h) Corresponde a la provisión por servicios corporativos y reembolso gastos de viajes.
- i) Corresponde a importes otorgados para cubrir costos operativos
- j) Corresponde a la provisión de productos para Plantas y Administración.
- k) Corresponde a servicios profesionales Hosting del ERP.

NOTA 16 - OTRAS GANACIAS Y PÉRDIDAS

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingreso en negociación valores	1.202.752	915.020
Venta de activos	-	719.810
Otros ingresos	17.129.985	1.067.146
Mantenimiento de valor	-	-
Reversión provisión cargas sociales	-	1.392.065
Otros egresos	-	-
Castigo cuenta por cobrar Procesos Administra- tivos	-	(52.644.441)
Reclamos al seguro (siniestros)	4.054.474	5.596.728
Provisión por obsolescencia	-	-
	<u>22.387.211</u>	<u>(42.953.670)</u>

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía una posición neta pasiva en moneda extranjera de US\$ 1.788.201,10 equivalente a Bs12.445.879,67 y una posición neta activa de US\$ 85.631,12 equivalente a Bs595.992,58 respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2019 y 2018 de Bs6,96 por US\$ 1.

NOTA 18 - CAPITAL PAGADO

Con el objeto de fortalecer la compañía, continuar los planes de inversión y crecimiento en todo el territorio nacional, generar fuentes de empleo y asegurar el adecuado abastecimiento que permita el desarrollo nacional y las inversiones tan necesarias en infraestructura y vivienda, en fecha 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó los incrementos tanto del capital autorizado como de pagado de la Sociedad. Consecuentemente, al 31 de marzo de 2019 y 2018, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.367.629.200 y el capital pagado es de Bs683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 15 de diciembre de 2015, estas modificaciones fueron formalmente registradas ante FUNDEMPRESA.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2019 y 2018 es de Bs. 259,45 y Bs 258,02 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 19 - RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1º de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito

independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado la CDC, cuando era accionista, con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 20 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LA INVERSION EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 0616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: "Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999."

El artículo 4° de ese D.S., dispone: "El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo."

A la fecha de los presentes estados financieros, el plazo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 616 ha vencido abundantemente. Sin embargo, aún no se conocen públicamente los resultados de la valuación de las acciones de FANCESA, dispuesta en el artículo 4° del mismo Decreto Supremo y tampoco se ha producido el pago dispuesto en ese mismo artículo.

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA S.A. a que se refiere el D.S. 0616, los saldos de las cuentas relacionadas con la inversión en FANCESA, que se detallan a continuación, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010:

	Bs
Derechos originados en el reparto de dividendos	28.642.670
Valor patrimonial de la inversión al 31 de agosto de 2010	275.840.497
Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones)	63.724.021
	<u>368.207.188</u>

Adicionalmente la Sociedad ha incurrido en pagos relacionados con el proceso mencionado por un importe aproximado de Bs5 millones, que han sido incorporados como gastos diferidos, que la Gerencia estima su recuperación al final de este proceso.

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA a que se refiere el D.S. N° 0616, los valores aquí expuestos, sólo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podrían haber tenido a la fecha de dictación del D.S. N° 0616 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le correspondieran. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos fueran los máximos por los que se debería efectuar el pago ordenado por las disposiciones del D.S. N° 0616.

La nueva administración ha decidido buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que permita el cobro del 33,34% de las acciones que tenía SOBOCE en FANCESA ante el estéril resultado de las acciones legales instauradas por la anterior administración de SOBOCE.

Durante los años 2015 y 2016, se ha conformado una Comisión Mixta con representantes de SOBOCE S.A. conjuntamente con personeros del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, habiéndose iniciado las reuniones para tratar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 0616 de 1° de septiembre de 2010. Esta Comisión Mixta ha sostenido varias reuniones y actualmente se está en espera de que se haga entrega del estudio de valuación ordenada por el Artículo 4to. del D.S. N° 0616.

En fecha 24 de abril de 2019, la Sociedad recibió nota, suscrita por el Gobernador del Departamento Autónomo de Chuquisaca, convocando a la Comisión Ejecutiva de la Sociedad para reiniciar el proceso de concertación y cumplimiento del D.S. N° 0616. Para el efecto, ésta autoridad informó sobre la conformación de una nueva Comisión de Negociación del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, mediante Resoluciones Administrativas Gubernamentales N° 429 de fecha 24 de octubre de 2018 y N° 555 de fecha 19 de diciembre de 2018. Ambas Resoluciones establecen: "que con el objeto de retomar las negociaciones y efectivizar el pago por el treinta y cuatro por ciento (34%) de las acciones de FANCESA" y "Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 4°, parágrafo II del D.S. 0616, se conforma la comisión de negociación referente al pago del monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA (...)" ; habiéndose conformado el equipo de servidores públicos que representarán al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, a quienes se ha delgado "la facultad de negociación por el pago del monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA con el Grupo Empresarial Gloria (...)"

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, en base a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0616 de fecha 1° de septiembre de 2010, es una obligación legal del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, realizar el pago a favor de SOBOCE S.A. del valor de las acciones que tenía en FANCESA.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

NOTA 21 – PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento, incluyendo a SOBOCE S.A. Como resultado de este procedimiento la AEMP determinó, mediante Resolución Administrativa RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, notificada en fecha 30 de noviembre de 2012 (Resolución Sancionadora), sancionar a todas estas empresas, - inclusive a SOBOCE S.A. -, imponiéndoles multas por la comisión de supuestas conductas

anticompetitivas absolutas, descritas en los incisos a), b) y c) del párrafo I, artículo 10° del Decreto Supremo N° 29519. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs51.588.106,80 (importe equivalente a las UFV's señaladas) en cumplimiento al Auto, notificado en fecha 21 de enero de 2013, por el cual la AEMP negó la solicitud de suspensión de la sanción, solicitada por SOBOCE, otorgando un plazo de cinco días hábiles para efectuar el pago.

Con relación a los argumentos de la RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, la Sociedad interpuso un Recurso de Revocatoria en contra de esta Resolución Sancionadora, en el cual se expusieron los fundamentos legales y fácticos que demuestran que la Sociedad no ha cometido las conductas anticompetitivas señaladas por la AEMP. Este recurso ha sido resuelto por la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DJ/N° 028/2013 (Resolución Revocatoria), notificada en fecha 15 de abril de 2013, por la que se determina confirmar la Resolución Sancionadora.

En fecha 10 de mayo de 2013, SOBOCE S.A. presentó un Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Revocatoria, en el que nuevamente se expusieron todos los fundamentos legales y fácticos que respaldan que la Sociedad no ha cometido las conductas antijurídicas acusadas por la referida Autoridad Administrativa. Mediante Auto Administrativo de 20 de mayo de 2013 notificado en fecha 10 de junio de 2013, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural admitió el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sociedad. En fecha 26 de septiembre de 2013, SOBOCE fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013 que confirma en su totalidad la Resolución Revocatoria.

SOBOCE S.A. presentó, ante el Tribunal Supremo de Justicia, una Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013. En septiembre de 2017, la Sociedad fue notificada con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia N° 295/17, de fecha 18 de abril de 2017, mediante la cual se declaró improbadamente la Demanda Contencioso – Administrativa iniciada por SOBOCE S.A.

Con relación al pago de la sanción impuesta, el párrafo I. del artículo 47 (Procedencia) del Decreto Supremo No 27175 advertía que los recursos de revocatoria serían admitidos sólo al "... demostrar el cumplimiento de la obligación o de la sanción pecuniaria dispuesta por la resolución recurrida, salvo el caso de suspensión señalado en el Artículo 40 del presente Reglamento". Por ello, debido a que esta norma condicionaba el pago de la sanción como un requisito previo y formal a la interposición del recurso, SOBOCE estuvo obligada a realizar el pago de la sanción como requisito previo para que las instancias administrativas previstas puedan admitir los recursos a los que, en pleno derecho, se puede acoger la Sociedad para asumir su defensa. Sin embargo, posteriormente en fecha 21 de noviembre de 2013, el Tribunal Constitucional Plurinacional mediante Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2170/2013 ha declarado inconstitucional la última parte del artículo 47.I del D.S. N° 27175, transcrito anteriormente.

En este sentido, SOBOCE realizó el pago no porque se aceptará la sanción, sino a efectos de habilitarse para acceder a las diferentes instancias previstas por la norma para asumir defensa y dar cumplimiento a un requisito legal.

SOBOCE S.A. registró inicialmente el pago de la sanción impuesta por la AEMP como un derecho crediticio contra terceros (otras cuentas por cobrar) con carácter de restringido, en tanto no se resuelvan los recursos de apelación a los que la Sociedad podía acogerse y en base de la opinión de sus asesores legales más el informe preparado por un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien informó que existen suficientes y sólidos argumentos para sustentar la posibilidad que la Sociedad pueda recuperar el monto total pagado.

Posteriormente, en la gestión 2018, la Sociedad reconoció esta pérdida, en virtud a la última Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, imputándola en el estado de ganancias y pérdidas de ese ejercicio. Consecuentemente, considerando que la sanción fue pagada y habiéndose registrado el correspondiente gasto, no existe ninguna contingencia adicional, por este concepto, que pueda afectar los estados financieros al 31 de marzo de 2019.

NOTA 22 – CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

Los siguientes cambios en las normativas legales que se enumeran a continuación se suscitaron en gestiones anteriores, los mismos se incluyen a manera informativa considerando que en algún momento podrían afectar, de alguna manera, los estados financieros de la Sociedad y/o las operaciones de la misma:

a) Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009, se promulgó la Constitución Política del Estado (CPE) que contiene las siguientes previsiones:

- Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

- Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.”

- Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.

“I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros.”

En cuanto al plazo general establecido en el numeral primero anterior, de acuerdo a la situación actual y a lo practicable, puede entenderse que dicho plazo correrá a partir de la reglamentación de la Ley Minera que defina los procedimientos a seguir. En relación al término del numeral tercero, se trata de un plazo que solo podría ser practicable y cumplirse en los términos de la norma general anterior.

b) Reversión de Derechos Mineros

- Decreto Supremo N° 726 de 6 de diciembre de 2010

I. Las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación del presente Decreto Supremo

se adecúan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

II. La transformación automática señalada en Párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

- Ley N°403 de Reversión de Derechos Mineros de fecha 18 de septiembre de 2013

Esta norma dispone las causales de Reversión de los Derechos Mineros otorgados mediante las Autorizaciones Transitorias Especiales - ATE y Contratos Mineros, en función al carácter estratégico y de interés público de los recursos naturales, previa verificación de la inexistencia de la implementación o del desarrollo de actividades mineras.

La verificación de las actividades mineras será realizada por el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, a través de la utilización de procedimientos técnicos operativos definidos por la Autoridad del sector.

Los Derechos Mineros revertidos a consecuencia de la inexistencia de actividades mineras, podrán ser asignados a los distintos actores productivos mineros, de acuerdo con un Plan de Desarrollo Minero y con la nueva Ley Minera y su procedimiento, a ser promulgada.

Se podrá interponer los recursos de Revocatoria y Jerárquico sobre las Resoluciones de Reversión de los Derechos Mineros. Los Recursos de Revocatoria serán interpuestos ante la Autoridad que dictó la Reversión y los Recursos Jerárquicos serán resueltos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.

La reversión de los Derechos Mineros, producida por la aplicación de la presente Ley, no dará lugar a indemnización.

La reversión no procede para las áreas mineras registradas a nombre de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

- Ley N° 535 Ley de Minería y Metalurgia de fecha de 28 de mayo de 2014

Esta norma regula las actividades minero metalúrgicas estableciendo principios, lineamientos y procedimientos, para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas; asimismo, determina la nueva estructura institucional, roles y atribuciones de las entidades estatales y de los actores productivos mineros. Finalmente, esta norma dispone las atribuciones y procedimientos de la jurisdicción administrativa minera, conforme a los preceptos dispuestos en la Constitución Política del Estado.

A partir de la vigencia de esta norma la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), administrará el Registro Minero que comprende los siguientes actos sujetos a registro: autorizaciones, adecuaciones, contratos administrativos mineros, licencias y toda decisión administrativa y judicial que hubiere causado estado en materia minera respecto de las procesos de reconocimiento, adecuación, suscripción de contratos, Licencias, enmiendas, o extinción de derechos mineros u otros de carácter similar.

Esta norma dispone que el plazo de los contratos administrativos mineros con actores productivos mineros privados, será de treinta (30) años, computables a partir de la fecha de vigencia del contrato.

La adecuación de ATE's al régimen de contratos administrativos mineros, se tramitará ante la AJAM. El plazo para presentar todas las solicitudes vence a los seis (6) meses de la publicación del acto administrativo de presentación de solicitudes. La no presentación de solicitudes de adecuación, en el plazo establecido, o el

incumplimiento de los requisitos legales, dará lugar a la reversión de los derechos mineros a la administración del Estado, mediante resolución motivada de la AJAM.

- Decreto Supremo N° 1801, de fecha 20 de noviembre de 2013, Procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros

Esta norma aprueba el procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros por inexistencia de actividades mineras establecido por la Ley N° 403 Ley de Reversión de Derechos Mineros, de fecha 18 de septiembre de 2013.

Se dispone como causal para la reversión de derechos mineros, la inexistencia verificada de actividades de implementación o desarrollo de prospección, exploración o explotación minera. Se describe, detalladamente, el procedimiento de Reversión de derechos mineros. De igual forma, se disponen como actividades de este procedimiento, la programación de la inspección, que será efectuada por el Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización, la verificación de actividad minera, el informe de verificación, la resolución de reversión de derecho minero y la correspondiente impugnación.

Con relación a la normativa minera referida precedentemente, la Gerencia estima que no existirán efectos negativos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de estas disposiciones.

c) Evaluación de la Gerencia

Al presente, algunos de estos cambios han sido consolidados y otros se encuentran en proceso de aplicación por parte de las diferentes autoridades administrativas responsables. Sin embargo, los mismos no han generado ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad. En consecuencia, la Gerencia estima que no existirán efectos significativos que puedan afectar de alguna manera los estados financieros de SOBOCE, como producto de la consolidación de los cambios en la nueva normativa legal.

NOTA 23 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 la Sociedad ha estimado una provisión para el pago del IUE por Bs. 28.464.999 (2018: Bs. 50.833.053 reexpresado), con cargo a la cuenta de activo denominada Anticipo Impuesto a las Transacciones, no se ha registrado ningún gasto en la gestión 2018 por concepto de IUE.

De acuerdo con lo mencionado en el primer párrafo, el impuesto a las transacciones generado en la gestión ha sido totalmente compensado con el IUE pagado en la gestión anterior.

NOTA 24- CONTINGENCIAS

- a) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs7978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y

Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654. En ambos procesos SOBOCE asumió oportunamente defensa oponiéndose las excepciones respectivas; del primer proceso en fecha 27 de julio de 2015, se realizó la notificación con la apertura del término de prueba por lo cual mediante Memorial de fecha 7 de agosto de 2015 se ratificó y presentó la prueba de descargo, del segundo proceso en fecha 17 de noviembre se notificó con la apertura de término de pruebas para la presentación de descargos hasta el 27 de noviembre, se presentó oportunamente la documentación, a la fecha no se ha dictado aún sentencia de primera instancia.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, ha asumido la defensa correspondiente y se encuentra a la espera del resultado final que la autoridad judicial vaya a definir.

- b) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE presentó en el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconventional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz dicte resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

- c) En fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad ha sido notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa RD N° 171929000862, la cual en su parte resolutive determina un supuesto tributo omitido por el valor de Bs 27.038.334 (importe que no incluye multas e intereses) originado en la revisión del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, así como la inexistencia de tributo omitido por el Impuesto a las Transacciones; como resultado de un proceso de fiscalización iniciado por el SIN sobre los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión finalizada el 31 de marzo de 2016. Esta Resolución Determinativa establece un pago total de Bs 62.192.779 que incluye el tributo omitido, su actualización, intereses y sanción del 100% por omisión de pago.

En fecha 12 de junio de 2019, SOBOCE S.A. ha interpuesto una demanda contencioso-tributaria en contra del SIN, impugnando la RD N° 171929000862, la misma ha sido admitida por el Juez de Partido Materia, Administrativa, Coactivo Fiscal y Tributaria del Distrito de la ciudad de La Paz. La demanda interpuesta por SOBOCE además de presentar argumentos contundentes y documentos de respaldo suficientes que permiten desvirtuar las observaciones señaladas por el SIN, también plantea la nulidad del proceso de determinación con base en diferentes elementos que se suscitaron durante el propio proceso de fiscalización y determinación, que demuestran la vulneración de derechos del contribuyente y en general de los principios del derecho y en particular del derecho tributario y administrativo.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable de este proceso, para la Sociedad.

Soboce, mantiene otros procesos legales en especial en materia laboral sobre los cuales en opinión de los asesores legales de la Sociedad no se generarán pasivos materiales que la Sociedad deba acreditar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2019, no se han producidos hechos o circunstancias que afecten en forma significativa las cifras de los estados financieros por el ejercicio finalizado en esa fecha



Juan Mario Rios Galindo
Gerente General



Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



Marco Antonio Muñoz Morales
Subgerente Nacional de Contabilidad



www.soboce.com
info@soboce.com

  
Soboce S.A.

